

MEMORIA ANUAL

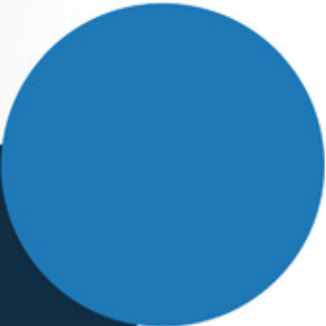


2023



SOMOS TU
ENERGÍA





MEMORIA ANUAL 2023

ÍNDICE

1. COMPAÑÍA ELÉCTRICA DEL LITORAL	06
1.1 Identidad de la Sociedad	08
1.2 Historia de la Sociedad	10
1.3 Objeto de la Sociedad	12
2. MODELO DE NEGOCIOS Y RIESGOS	14
2.1 Sector Industrial	16
2.2 Negocio de Distribución Eléctrica	19
2.3 Gestión de Riesgos	22
3. PROPIEDAD Y CONTROL DE LA COMPAÑÍA	26
3.1 Situación de Control	28
3.2 Política de Dividendos	32
4. DIVERSIDAD DE COMPAÑÍA ELÉCTRICA DEL LITORAL	34
4.1 Directorio	36
4.2 Comités del Directorio	39
4.3 Diversidad en el Directorio	40
4.4 Diversidad de la Gerencia	42
4.5 Diversidad en la Organización	42
4.6 Brecha Salarial por Género	46
5. LIDERAZGO Y PERSONAL DE LA COMPAÑÍA	48
5.1 Marco de Gobernanza	50
5.2 Ejecutivos Principales	51
5.3 Participación en la propiedad directa e indirecta de Directores y Gerentes	53
6. SUBSIDIARIAS Y OTRAS PARTICIPACIONES	54
6.1 Subsidiarias y Asociadas	56
6.2 Inversiones en otras Sociedades	56
7. Comentarios de los Accionistas	56
8. Hechos Esenciales	56
9. Declaración de Responsabilidad	67
10. Estados Financieros	68



CARTA DEL PRESIDENTE

del Directorio

Señores Accionistas:

Me dirijo a ustedes como Presidente del Directorio de Compañía Eléctrica del Litoral S.A., para presentar la Memoria Anual y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2023.

En el transcurso de este periodo, entregamos nuestro servicio a 68.804 clientes, incrementando en un 2,3% la cantidad de usuarios respecto del año anterior. Por su parte, las ventas de energía aumentaron un 1.9%, lo que equivale a 127.848 MWh. En tanto, la utilidad neta fue de M\$3.243.372.

Siempre con foco en brindar un servicio de excelencia, me es grato destacar que hemos mantenido nuestro compromiso con eficiencia operativa, invirtiendo un total de M\$1.767.610, destinados al desarrollo de nuevas instalaciones y al fortalecimiento de nuestra infraestructura. Estas acciones están

diseñadas para asegurar la continuidad y eficacia en el suministro de energía en respuesta a la creciente demanda en nuestra área de operación.

La constante búsqueda por la excelencia en el servicio nos ha posicionado una vez más entre los líderes del Ranking de Calidad de Servicio de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, demostrando que la búsqueda de nuevas oportunidades, la optimización de procesos y la implementación de nueva tecnología, tiene sus frutos, en lo que a servicio y atención al cliente se refiere.

En última instancia, deseo extender mi más sincero agradecimiento a cada miembro de nuestra Organización, cuyo compromiso y arduo trabajo constituyen un pilar fundamental de Compañía Eléctrica del Litoral S.A.

Su incansable dedicación no sólo ha contribuido al éxito continuo, sino que también ha fortalecido nuestra posición como referentes en el sector.



Francisco Mualim Tietz
Presidente del Directorio
Compañía Eléctrica del Litoral S.A.



- 1.1 Identidad de la Sociedad
- 1.2 Historia de la Sociedad
- 1.3 Objeto de la Sociedad

1. COMPAÑÍA ELÉCTRICA DEL LITORAL



1.1 IDENTIDAD de la Sociedad

NCG 30 2.a, 2.b, 2.c

Compañía Eléctrica del Litoral S.A. es una empresa dedicada a la distribución de energía eléctrica al litoral sur de la Región de Valparaíso, que comprende las comunas de Algarrobo, El Quisco, El Tabo y las localidades de Quintay, Cartagena Norte y San Sebastián. La Compañía pertenece al Grupo de Empresas Chilquinta.

La distribución de energía eléctrica se refiere al abastecimiento de los clientes finales, que abarca un conjunto de infraestructuras diseñadas para

suministrar electricidad o permitir aportes de energía a los usuarios dentro de su área de concesión. Además, este sistema incluye la infraestructura para la medición, el monitoreo y el control, los sistemas de medición para las transacciones económicas y los sistemas de seguimiento. La tensión operativa del sistema no debe superar los 23 kV.

Identificación Básica

Nombre o Razón Social:

Compañía Eléctrica del Litoral S.A.

RUT: 91.344.000-5

Tipo de Sociedad: Sociedad Anónima Abierta

Giro Principal: Distribución de Energía Eléctrica

Inscripción en el Registro de Valores: N°0058

Domicilio Legal: San Sebastián N°2952, 2° Piso,
Oficina 202, Las Condes, Santiago.

Teléfono: +56 2 23 62 1436

MISIÓN y Visión

Misión

Compañía Eléctrica del Litoral S.A. tiene como misión entregar un suministro de energía eléctrica a sus clientes con la mayor confiabilidad y calidad de servicio posible, con el propósito de contribuir al crecimiento conjunto de las personas, la sociedad y la empresa.

Visión del Grupo Empresas

Ser la empresa de servicios energéticos líder a nivel nacional, de destacada actuación y un trascendente rol en el desarrollo de la sociedad.

DOCUMENTOS Constitutivos

NCG 30 2.b

Compañía Eléctrica del Litoral S.A. se constituyó en escritura pública el 07 de junio de 1949, con una modificación el 13 de septiembre del mismo año, ante el notario público de Santiago, Javier Echeverría Vial. El 21 de octubre de 1949, mediante Decreto Supremo N°8.185, se autorizó la existencia de la Entidad y se aprobaron sus estatutos. El extracto de

estos últimos fue inscrito a Fojas 4.404 N°2.626. El Decreto Supremo antes citado, se hizo a Fojas 4.407 N°2.627, ambos del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, de 1949. Los documentos fueron publicados en el Diario Oficial, el 12 de noviembre de 1949.



INFORMACIÓN de Contacto

La Empresa dispone de múltiples vías de comunicación destinadas a interactuar con distintos sectores interesados, tales como clientes, inversores, organismos reguladores y autoridades, socios y

la comunidad en general. Mediante el uso de estas herramientas, se pretende ofrecer un servicio de calidad, alineado con los objetivos corporativos.

Página web: <http://www.litoral.cl>

Twitter: @Empresa_Litoral

Casa Matriz: Avenida Peñablanca N°540, Algarrobo, Región de Valparaíso.

Teléfono: +56 35 24 81 195

Fono Servicio: 600 73 07 630

Oficina Comercial El Tabo

Dirección: Avenida Baquedano N°1344

Teléfono: +56 35 22 05 002

Oficina Comercial Algarrobo:

Dirección: Avenida Peñablanca N°540

Teléfono: +56 35 2481 195

Para consultas sobre la Memoria 2023, escribir a:

litoral@litoral.cl

1.2 HISTORIA de la Sociedad

NCG 30 3.a, 3.a.ii, 3.a.iii, 3.a.iv, 3.a.v

Más de 70 años aportando al litoral central

A mediados del siglo XX, un grupo de habitantes de la Provincia de San Antonio se organizaron para fundar una empresa que pudiera atender la creciente necesidad de energía eléctrica en la Región de Valparaíso, impulsada por el auge turístico de la época.

Fue así como en 1949, nació la Compañía Eléctrica del Litoral S.A., con un capital inicial de M\$4.500, distribuido en 90 mil acciones y 117 accionistas. El propósito fundamental de la Empresa era adquirir, transportar, distribuir y vender energía eléctrica, fomentando a la vez, el desarrollo socioeconómico del litoral central.

El 07 de junio de ese mismo año, se estableció el primer Directorio de la Compañía, integrado por Guillermo Cox, Nicomedes Campos, Isidoro Dubournais, Luis Gutiérrez, Edwin Müller, Ernesto Prado, Carlos Alessandri y José Verdugo, como Secretario. Este equipo lideró el primer logro significativo de la empresa: el 31 de diciembre de 1949, la comuna de Algarrobo contó, por primera vez, con suministro eléctrico.

El crecimiento de la Empresa fue rápido. Para el 05 de junio de 1950, había adquirido las concesiones de Algarrobo, El Quisco y El Tabo. Su desarrollo quedó formalizado en escritura pública y fue ratificado por el Decreto Supremo N°4.472, del 21 de octubre de 1950. Al cierre de su primer semestre de operaciones, la Compañía ya contaba con 400 clientes.

Con el paso de los años, Compañía Eléctrica del Litoral S.A. extendió su área de servicio a Guaylandia, Isla Negra, Algarrobo Norte y Mirasol, a través del Decreto Supremo N°902 del 13 de octubre de 1978. Años después, el

14 de abril de 1999, adquirió los bienes, instalaciones y derechos de Quintay y Tunquén, continuando con la expansión de su red de distribución.

El 14 de octubre de 2019, se anunció que la matriz de Chilquinta Energía S.A. había acordado vender su participación en Chile, incluido el 80.26% de la Compañía Eléctrica del Litoral S.A., a State Grid International Development Limited (SGID), filial de State Grid Corporation of China. Este traspaso se concretó el 24 de junio de 2020, marcando una nueva etapa en la gestión y operación de la empresa.

Finalmente, en la junta extraordinaria de accionistas del 16 de septiembre de 2021, se aprobó la división societaria de Compañía Eléctrica del Litoral S.A., para cumplir con la nueva legislación que dispuso que las distribuidoras eléctricas centraran sus negocios exclusivamente en dicha actividad. Esta división dio origen a Litoral Transmisión S.A. y a la nueva Compañía Eléctrica del Litoral S.A., un nuevo hito en la historia de la Empresa, a partir del 31 de diciembre de 2021.

Inscripción de la Sociedad en mercados regulados extranjeros

Al cierre del ejercicio 2023, la Compañía no se ha inscrito en el Registro de Valores Extranjeros ni ha cotizado

sus valores en mercados regulados extranjeros, según dispone la Comisión para el Mercado Financiero.



1.3 OBJETO de la Sociedad

NCG 30 3.a.i

1.3 Objeto de la Sociedad

La Compañía tiene como propósito la prestación del servicio público de distribución de energía eléctrica dentro del territorio nacional, junto con aquellas actividades que sean necesarias, funcionales o complementarias para cumplir con dicho servicio, en conformidad con la normativa sectorial correspondiente. Dentro de estas últimas, sin que la enumeración siguiente pueda considerarse como taxativa o limitativa, la Sociedad podrá realizar cualquiera de las siguientes actividades:

- a.** Transportar energía eléctrica por redes de distribución para suministrar a usuarios finales, ubicados en las zonas en las que la sociedad tenga concesiones, o a usuarios finales ubicados fuera de dichas zonas, que se conecten a las instalaciones mediante líneas propias o de terceros.
- b.** Comprar y/o vender energía y/o potencia necesaria para suministrar a sus usuarios finales, sometidos a regulación de precios.
- c.** Usar las instalaciones que conformen la red de distribución y que permitan inyectar, retirar o gestionar energía eléctrica.

d. Prestar servicios tarifados en conformidad con la normativa vigente, incluyendo servicios y productos asociados a la distribución de energía eléctrica, que por razones de seguridad o por su propia naturaleza, puedan ser prestados únicamente por la Sociedad o a través de un tercero por cuenta de ella.

e. Utilizar sus instalaciones para la prestación del servicio de alumbrado público.

f. Vender productos o servicios imprescindibles para el servicio público de distribución.

g. Realizar cualquier actividad que genere eficiencias con otras empresas que formen parte del grupo empresarial al que pertenece la Sociedad, mediante el aprovechamiento de economías de ámbito entre empresas distribuidoras, transmisoras u operadoras de sistemas medianos.

h. Participar de la propiedad de otras empresas de distribución, transmisión u operadoras de sistemas medianos, de conformidad con la normativa aplicable.

i. Prestar servicios utilizando infraestructura o recursos que sean esencialmente necesarios para realizar actividades que formen parte del giro de la Sociedad, de conformidad con la normativa aplicable.

j. Realizar cualquier tipo de operaciones respecto de bienes inmuebles o muebles, corporales o incorporeales, incluyendo inversiones en valores mobiliarios, bonos, acciones, debentures, pagarés y cualquier otro instrumento financiero, de conformidad con la normativa aplicable.



2.1 Sector Industrial
2.2 Negocio de Distribución Eléctrica
2.3 Gestión de Riesgo

2. MODELO DE NEGOCIOS Y RIESGOS

2.1 SECTOR Industrial

NCG 30 3.b, 3.b.i, 3.b.ii, 3.b.iii

La distribución de energía eléctrica es el eje central de las operaciones de Compañía Eléctrica del Litoral S.A., abarcando una zona de concesión ubicada en el litoral sur de la Región de Valparaíso. Esta área incluye las comunas de Algarrobo, El Quisco y El Tabo, así como las localidades de Quintay, Cartagena Norte y San Sebastián.

Año	Número de clientes	Energía (MWh)
2023	68.804	127.848
2022	67.259	125.420
2021	65.964	116.267
2020	64.736	106.310
2019	63.223	104.984

La Compañía se destaca por su relevante rol en el sector energético, específicamente dentro del subsector de energía eléctrica, posicionándose como el principal proveedor de distribución de electricidad en su área de influencia.

Al cierre del ejercicio 2023, la Empresa cuenta con un total de 68.804 clientes, brindando un servicio confiable y de calidad a la comunidad local.

MARCO Regulatorio

El marco regulatorio que rige al sector eléctrico se fundamenta en un conjunto de leyes y reglamentos claves, estableciendo las bases para su operación y supervisión. Estos son la Ley General de Servicios Eléctricos, bajo el Decreto con Fuerza de Ley N°4 del año 2018, complementada por el Reglamento de la Ley Eléctrica, emanado del Decreto Supremo N°327 de 1997, junto con sus posteriores modificaciones.

Estas disposiciones han sido reforzadas y perfeccionadas por una serie de

normativas adicionales, diseñadas para mejorar la eficiencia, transparencia y sostenibilidad del sector.

A continuación, se presentan las leyes más significativas introducidas en los últimos años, las cuales han contribuido a modelar el panorama actual del suministro eléctrico, asegurando una gestión acorde con los principios de innovación y responsabilidad ambiental:

MARCO REGULATORIO	
Ley de Transmisión N°20.936	Publicada el 11 de julio de 2016 en el Diario Oficial, la Ley de Transmisión introduce un nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica y crea al Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) como organismo independiente para el Sistema Eléctrico Nacional, marcando cambios significativos en la regulación del sector eléctrico chileno. Esta legislación ha impulsado la elaboración de reglamentos y normativas específicas para su implementación efectiva.
Ley de Equidad Tarifaria N°20.928	Publicada el 22 de junio de 2016 en el Diario Oficial, esta ley introduce mecanismos para asegurar la equidad en las tarifas de servicios eléctricos y promueve el reconocimiento de la generación local de energía. La normativa ajusta el componente de distribución en las tarifas residenciales para que la diferencia entre el promedio nacional y la tarifa más alta no exceda el 10%. Además, fomenta el reconocimiento de aquellas comunas con alta generación eléctrica, así como de las que albergan centrales que, en conjunto, superen el 5% de la generación en los Sistemas Interconectados, apoyando así el desarrollo local y la distribución equitativa de beneficios.



	MARCO REGULATORIO
Ley de Estabilización de Precios de Generación N°21.185	Desde 2020 establece un mecanismo transitorio para estabilizar los precios de la energía eléctrica para clientes con tarifas reguladas, desde el 01 de enero de 2021 hasta el fin del mecanismo. Durante este período, los precios traspasados a clientes regulados no superarán el Índice de Precios al Consumidor (PEC) Ajustado, conforme al PEC desde enero de 2021. Las concesionarias pagarán a sus proveedores usando un factor de ajuste para alinear la facturación con el PEC o PEC Ajustado esperado. Las diferencias de facturación, ajustadas semestralmente y expresadas en dólares, se incorporarán en los decretos tarifarios, reflejando los saldos no recaudados por contrato.
Ley Corta de Distribución N°21.194	Publicada en 2019, redefine la rentabilidad de las distribuidoras eléctricas y actualiza el proceso tarifario, fijando las tasas de actualización post-impuestos entre un 6% y un 8% mediante estudios cuatrienales de la Comisión. Simplifica el proceso de tarificación, a través de estudios supervisados por un comité de diversos grupos de interés. Además, exige a las distribuidoras operar exclusivamente en este sector y a las cooperativas mantener contabilidades separadas. Asegura la constancia de precios y tarifas a clientes regulados al 21 de diciembre de 2019, ajustados solo por el IPC. El Estado, a través del Ministerio de Energía, la Comisión Nacional de Energía y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, regula los segmentos de transmisión y distribución como monopolios naturales y supervisa la libre competencia en generación, estableciendo políticas, analizando tarifas y velando por la calidad y seguridad del sector.

La regulación de la Compañía en el sistema eléctrico es supervisada por entidades estatales, dado que cada segmento —transmisión, distribución y generación— opera bajo normativas específicas. La transmisión y distribución, caracterizadas por su naturaleza de monopolio natural, están sujetas a una regulación estricta, mientras que el segmento de generación se rige por los principios de la libre competencia.

El Ministerio de Energía ejerce como principal ente regulador y fiscalizador,

encargado de formular y coordinar las políticas, planes y normativas para el desarrollo energético nacional.

Subordinadas a este ministerio, la Comisión Nacional de Energía se encarga de analizar precios, tarifas y normativas técnicas para las empresas, mientras que la Superintendencia de Electricidad y Combustibles asegura el cumplimiento de las regulaciones relativas a la calidad, seguridad y precios de los servicios y productos energéticos.

2.2 NEGOCIO de Distribución Eléctrica

NCG 30 3.c, 3.c.i, 3.c.ii, 3.c.iii, 3.c.iv, 3.c.v, 3.c.vi, 3.d, 3.d.i, 3.d.ii, 3.d.iii, 3.d.iv, 3.f

Número de clientes que individualmente representan el 10% de los ingresos:

- **66.086 usuarios sector residencial (72,6%).**
- **1.786 usuarios sector comercial (19,4%).**

Compañía Eléctrica del Litoral S.A. opera en el sector de distribución de energía eléctrica en Chile, centrando su actividad en la entrega de electricidad a una amplia gama de consumidores, que incluye usuarios residenciales, comerciales e industriales:

Mercado de Grandes Consumidores

El Mercado de Grandes Consumidores engloba a aquellos clientes finales con una potencia conectada superior a 5.000 kW. Estos clientes, conocidos como clientes libres, gozan de la libertad para negociar directamente sus tarifas de suministro con las empresas generadoras, según lo establece la ley.

En este contexto, la Comisión Nacional de Energía desempeña un papel crucial al analizar precios, tarifas y normas técnicas relevantes para las empresas de generación, transmisión y distribución. Paralelamente, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) asegura el cumplimiento de las regulaciones en términos de calidad,

seguridad y precios de los servicios y productos energéticos.

El sistema eléctrico se divide en distintos segmentos, cada uno con características únicas. Las empresas generadoras, por ejemplo, deben coordinar la operación de sus centrales a través del Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) y tienen la capacidad de comercializar su energía y potencia en diversos mercados. Además, los clientes con una potencia conectada superior a 500 kW tienen la opción de elegir entre ser clientes libres o regulados, sujetos a un periodo mínimo de permanencia de cuatro años, en la condición seleccionada.



Mercado de las Empresas Distribuidoras

Las empresas distribuidoras están autorizadas a suministrar electricidad a los clientes sujetos a regulación de precios dentro de su zona de concesión.

Estos clientes regulados incluyen aquellos con una potencia conectada de hasta 5.000 kW, así como aquellos con una potencia superior a 500 kW que optan por ser considerados clientes regulados. El acceso a la electricidad para este grupo se facilita mediante licitaciones públicas,

destinadas a seleccionar proveedores de electricidad para los clientes regulados y establecer contratos de suministro de energía para el servicio público de distribución.

En este proceso, se formalizan acuerdos contractuales entre empresas generadoras y distribuidoras, posicionando a las distribuidoras como clientes de las generadoras.

Mercado Mayorista

El mercado mayorista de electricidad o mercado de generación es donde las empresas generadoras participan para realizar transacciones de energía eléctrica entre ellas, incluyendo inyecciones y retiros de energía. Estas transacciones pueden llevarse a cabo a través de contratos de largo plazo o a precios de costo marginal, que se determinan en función de la oferta y demanda de energía en tiempo real o en periodos muy cortos.

Este mercado permite la gestión eficiente de la producción y suministro de electricidad, asegurando que la energía generada por las plantas sea distribuida de manera que se satisfagan las necesidades del sistema eléctrico, manteniendo el equilibrio entre la generación y el consumo. Los precios de costo marginal reflejan el costo de producir una unidad adicional de electricidad y sirven como señal para el despacho económico de las plantas generadoras, promoviendo la competencia y la eficiencia en el sector

Canales de Venta

El Sistema de Transmisión Nacional actúa como el principal canal para el transporte de energía eléctrica, desde las plantas generadoras hasta los puntos de distribución y consumo en todo el país. Compuesto por una red de líneas

y subestaciones eléctricas diseñadas exclusivamente para la transmisión de electricidad a gran escala, este sistema se distingue por estar destinado directamente al servicio de distribución hacia consumidores finales. La operación

de este sistema es meticulosamente coordinada por el Coordinador Eléctrico Nacional, entidad encargada de garantizar la eficiencia y seguridad en el flujo de electricidad.

Este sistema es fundamental para asegurar el abastecimiento continuo de la demanda eléctrica bajo cualquier circunstancia, incluyendo situaciones de contingencia o fallos en las instalaciones de generación.

Esta capacidad se basa en una planificación y gestión que prioriza la calidad y seguridad del servicio, permitiendo una respuesta efectiva frente a diversos escenarios de disponibilidad de las fuentes de generación eléctrica.

Además del Sistema de Transmisión Nacional, la Compañía cuenta con tres sistemas adicionales. Estos son:

1. Sistema de Transmisión para Polos de Desarrollo:

Se enfoca en transportar la electricidad generada en zonas específicas de alto desarrollo energético, conocidas como polos de desarrollo, hacia el sistema de transmisión principal. Su objetivo es facilitar la integración de energía producida en áreas con concentración de recursos energéticos hacia la red más amplia.

2. Sistema de Transmisión Zonal:

Orientado principalmente a abastecer las necesidades de los clientes regulados, ubicados en

áreas geográficas específicas. Este sistema permite también la conexión y el uso por parte de clientes libres y generadores directamente conectados o que se conecten a través de este. Su diseño busca asegurar el suministro a comunidades o zonas con proyección de crecimiento o demanda estable.

3. Sistema de Transmisión Dedicada:

Está diseñado específicamente para suministrar energía a usuarios que no están sujetos a la regulación de precios, o bien, para facilitar la inyección de energía al sistema por parte de estos usuarios. Es una solución que permite conexiones directas para grandes consumidores o generadores específicos, ofreciendo una vía de suministro o inyección de energía personalizada y eficiente.

Cada uno de estos complementa al Sistema de Transmisión Nacional, asegurando que las necesidades específicas de transmisión de energía eléctrica de diferentes tipos de usuarios y generadores sean atendidas de manera eficaz, desde la escala local hasta la nacional.



2.3 GESTIÓN de Riesgos

NCG 30 3.e, 3.f

Compañía Eléctrica del Litoral S.A. se dedica a la distribución de energía eléctrica, enfrentando diversos riesgos asociados al consumo de energía, la demanda, el marco regulatorio, las tarifas establecidas, la calidad del suministro, el abastecimiento de energía y factores financieros, entre otros.

Dentro de los riesgos a los que se ve enfrentada la Compañía, se encuentran:

Vinculado al Consumo:

La demanda de energía eléctrica en Chile está estrechamente ligada su progreso económico. A pesar de ser considerado un país en desarrollo, Chile presenta un consumo per cápita significativamente inferior en comparación con naciones desarrolladas. Estas disparidades señalan un potencial atractivo para el aumento en la demanda de energía y potencia en el futuro.

Marco Regulatorio:

El sector eléctrico está regido por una normativa que ha estado en vigor desde 1982. Modificaciones en este marco regulatorio representan un riesgo potencial tanto para la Compañía como para la industria eléctrica en general, ya que podrían impactar aspectos operativos, márgenes y rentabilidad, entre otros elementos críticos. A fines de 2019, se promulgó la Ley Corta de Distribución Eléctrica, que introdujo avances en términos de transparencia. Además, actualmente se encuentra en proceso de revisión en el Congreso Nacional la Ley de Portabilidad Eléctrica, la cual busca incrementar la competencia en el sector de distribución y facultar al cliente regulado para decidir qué empresa le suministrará la energía que requiere.

Fijaciones Tarifarias de Distribución:

Las Fijaciones Tarifarias de Distribución, junto con las tarifas de los servicios vinculados a la distribución de energía eléctrica, se determinan cada cuatro años de acuerdo con la ley. Estas representan un riesgo, ya que no siempre reflejan de manera precisa los costos reales incurridos por la Empresa.

Calidad del Suministro:

El marco regulatorio del sector eléctrico, particularmente la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución, impone requisitos específicos a las empresas distribuidoras. El incumplimiento de estos requisitos puede conllevar sanciones por parte de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), las cuales pueden incluir multas y compensaciones a los usuarios del servicio.

Abastecimiento de Energía:

Las empresas distribuidoras de energía eléctrica están obligadas a disponer de contratos de suministro de energía que les permitan abastecer a sus clientes regulados, según lo establecido en la Ley General de Servicios Eléctricos.

Riesgo Financiero:

La exposición a los riesgos financieros se origina de diversas maneras, y dicha exposición se evalúa y mitiga mediante la política de administración financiera de la empresa. En este marco, se llevan a cabo las acciones necesarias para equilibrar los flujos derivados de las operaciones y los pasivos de la Compañía. Este enfoque se basa en una política de estricto cumplimiento normativo, guiada por las buenas prácticas corporativas y una adecuada identificación, medición y supervisión de los riesgos a los que la compañía se encuentra expuesta.



Gestión Financiera y de Seguridad

Compañía Eléctrica del Litoral ha implementado diversas estrategias destinadas a reducir y mitigar la probabilidad e impacto de los riesgos identificados. Para respaldar estos esfuerzos, la Empresa cuenta con flujos de ingresos diseñados específicamente para financiar los planes y programas gestionados por cada área, los cuales se rigen por los presupuestos anuales de gastos e inversiones aprobados.

La gestión financiera se lleva a cabo de manera centralizada, y el área financiera mantiene relaciones estrechas con entidades bancarias tanto a nivel nacional como internacional. La Compañía colabora con la Banca Nacional, incluyendo instituciones como Banco Estado, Banco Santander y Banco BCI, así como con algunos bancos extranjeros que tienen presencia en Chile.

Además, como parte de su estrategia integral de gestión de riesgos, ha implementado seguros específicos para salvaguardar los riesgos inherentes al mercado en el que opera. Estos seguros desempeñan un papel crucial al proteger tanto los inventarios como las operaciones de la Empresa. En particular, se destacan los seguros contra incendios y sismos, diseñados para cubrir las instalaciones eléctricas, así como los bienes muebles e inmuebles.

Las empresas contratadas para estos efectos son Marsh S.A. y Willis Towers Watson S.A., quienes contribuyen de manera fundamental en el diseño y ejecución de estrategias de seguros para garantizar la protección integral de los activos y operaciones de Compañía Eléctrica del Litoral.

Planes de Inversión

En el año 2023, la Empresa llevó a cabo inversiones por un total de M\$1.767.610. Dentro de estas inversiones, se destinaron \$170 millones para aumentar la infraestructura eléctrica. Asimismo, se invirtieron \$381 millones en el reemplazo de activos de la red eléctrica, contribuyendo así a mantener la calidad del servicio. En cumplimiento con el

marco normativo, la Compañía realizó inversiones relacionadas con el proyecto de medida inteligente por un monto de M\$1.095. Además, se asignaron \$120 millones para inversiones en tecnología de información, proyectos de reducción de pérdidas, equipos de continuidad y mantenimiento, así como conexiones de proyectos.



3.1 Situación de Control
3.2 Política de Dividendos

3. PROPIEDAD Y CONTROL DE LA COMPAÑÍA



3.1 SITUACIÓN de Control

NCG 30 4.a.i, 4.a.ii, 4.a.iii, 4.a.iv, 4.a.v

El capital de la Sociedad está conformado por 2.500.000 acciones, todas sin valor nominal y pertenecientes a una única serie, completamente suscritas y abonadas. Al de 31 de diciembre de 2023, Compañía Eléctrica del Litoral S.A. cuenta con 159 accionistas, siendo Chilquinta Energía S.A. el principal controlador con un 80,26% de las acciones totales.

A continuación, se presentan los 12 mayores accionistas al término del ejercicio:

Nombre completo o razón social	RUT	Porcentaje de la propiedad en la sociedad	
		Número de acciones	Porcentaje de participación %
1) CHILQUINTA ENERGÍA S.A.	77.402.188-4	2.006.491	80,26%
2)BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLSA	79.532.990-0	77.841	3,11%
3)BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S.A.	96.571.220-8	50.138	2,01%
4)ROJAS GARCIA AGUSTIN DARIO	4.078.083-1	41.600	1,66%
5)INVERSIONES AUQUINCO LTDA.	77.064.860-2	36.579	1,46%
6)ELECTROMARKET S.A.	96.896.110-1	31.927	1,28%
7)FINANZAS Y NEGOCIOS S.A. CORREDORES DE BOLSA	95.319.000-1	23.495	0,94%

Nombre completo o razón social	RUT	Porcentaje de la propiedad en la sociedad	
		Número de acciones	Porcentaje de participación %
8)GIVAUDANT DE HORAT CLAUDIA	48.095.472-6	20.489	0,82%
9)INVERSIONES LOS CANELOS LTDA.	77.281.940-4	17.992	0,72%
10)BTG PACTUAL CHILE S.A. CORREDORES DE BOLSA	84.177.300-4	15.700	0,63%
11)CORTES LETELIER MATILDE	6.419.390-2	14.738	0,59%
12)LARRAIN VIAL S.A. CORREDORES DE BOLSA	80.537.000-9	11.675	0,47%

IDENTIFICACIÓN del Controlador

Chilquinta Energía S.A. ejerce control sobre la Compañía Eléctrica del Litoral, poseyendo el 80,26% de su capital. A su vez, Chilquinta Energía S.A. está bajo el control mayoritario de Inversiones State Grid International Ltda., que tiene el 99,99998% de su capital accionario, mientras que el resto de las acciones, hasta completar el 100%, se encuentra en manos de accionistas relacionados con el principal accionista



ESTRUCTURA Corporativa



CAMBIOS en la Entidad

En la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de septiembre de 2021, se aprobó la división societaria de Compañía Eléctrica del Litoral S.A., en cumplimiento de la Ley N°21.194.

Esta ley establece que las empresas concesionarias de servicio público de distribución eléctrica deben tener como giro exclusivo la distribución de energía eléctrica, siendo este mandato regulado por la Comisión Nacional de Energía a través de la Resolución Exenta N°322.

En dicha junta se acordó que la división, las reformas de estatutos de la Sociedad y demás materias relacionadas, tendrían efecto y

vigencia a partir de la fecha que resultara primero entre el día 31 de diciembre de 2021 y el primer día del mes siguiente a aquel en que se verificara el registro de la Nueva Sociedad y de sus acciones en el Registro de Valores que lleva la Comisión, y al menos una Bolsa de Valores del país. Finalmente, la fecha de vigencia se estableció como el 31 de diciembre de 2021.

En la mencionada Junta Extraordinaria de Accionistas, se dividió la Sociedad en dos entidades: Litoral Transmisión S.A. y Compañía Eléctrica del Litoral S.A., siendo esta última la continuadora de la sociedad dividida.

Durante 2023 no hubo cambios en la entidad.



3.2 POLÍTICA de Dividendos

NCG 30 4b,4bi,4bii

El 25 de abril de 2023, la Junta General Ordinaria de Accionistas decide repartir el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio, lo que refleja una política de distribución de dividendos que prioriza tanto la recompensa a los accionistas, como la prudencia financiera de la Compañía. La condición de que cualquier pago adicional de dividendos dependerá de la situación económica y financiera de la Compañía, así como de la disponibilidad de caja y otras necesidades, demuestra un enfoque equilibrado en donde se busca asegurar la sostenibilidad financiera a largo plazo de la Empresa, al tiempo que se recompensa a los accionistas.

Esta política indica que el directorio mantiene un enfoque flexible sobre la distribución de dividendos, adaptándose a las condiciones económicas cambiantes y a las necesidades

financieras de la Compañía. El hecho de que el cumplimiento de esta política esté condicionado a las utilidades reales obtenidas y a los resultados de proyecciones periódicas, sugiere una gestión cautelosa que podría ajustar la distribución de dividendos en función del rendimiento financiero y las proyecciones futuras de la Empresa.

En esencia, esta política refleja un compromiso con los accionistas, al establecer una base para la distribución de utilidades, al tiempo que se reserva la flexibilidad para adaptarse a las realidades financieras y económicas fluctuantes de la Compañía. Este enfoque puede ayudar a equilibrar las expectativas de los accionistas, con la necesidad de la empresa de mantener una posición financiera sólida y sostener su crecimiento a largo plazo.

Pagos de dividendos (\$CLP)

Indicador	2023
Monto pagado por dividendos provisorios	M\$556.710
Monto pagado por dividendos definitivos	M\$556.710
Porcentaje que corresponde a utilidad del periodo 2023	-
Porcentaje que corresponde a utilidad de periodos anteriores	30%

Número de Dividendo	Dividendos pagados por acción		
	2021	2022	2023
111	\$65	-	-
112	-	\$212	-
113	-	-	\$222,683,914

Transacciones en Bolsa

Durante 2023, Compañía Eléctrica del Litoral S.A. realizó transacciones a través de la Bolsa de Comercio.

Meses	Fecha	Nº de Acciones transadas	Valor Unitario \$	Valor Total \$	Valor Promedio \$
Enero - Marzo		0	0	0	0
	Total	0	0	0	0
Abril - Junio	11-04-23	2.944	11.346,530	33.404.184	
	Total	2.944	0	33.404.184	11.347
Julio - Septiembre	25-08-2023	786	11.346,530	8.918.373	
	13-09-2023	9.509	11.346,530	107.894.154	
	Total	10.295		116.812.526	11.347
Octubre - Diciembre	0	0	0	0	
	Total	0		0	0



- 4.1 Directorio
- 4.2 Comités del Directorio
- 4.3 Diversidad del Directorio
- 4.4 Diversidad de la Gerencia
- 4.5 Diversidad en la Organización
- 4.6 Brecha Salarial por Género

4. DIVERSIDAD DE COMPAÑÍA ELÉCTRICA DEL LITORAL



4.1 DIRECTORIO

NCG 461 5.a, 5.a.i, 5.a.ii, 5.a.iii, 5.a.iv, 6.a.i, 6.a.ii, 6.a.iii, 6.a.iv, 6.c.a, 6.b.c

El Directorio es el máximo órgano corporativo y desempeña un papel activo en la gestión integral de la Compañía. Además de ejercer el control y evaluar las prácticas relacionadas con la gobernanza, asume la responsabilidad directa de establecer, incentivar, sancionar y supervisar la implementación de los valores corporativos. Esto garantiza que dichos principios complementen los objetivos estratégicos de la Organización.



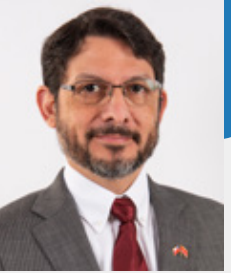
Francisco Mualim Tietz
Presidente

Profesión: Ingeniero Civil Mecánico
RUT: 6.139.056-1
Nacionalidad: Chilena
Fecha de nombramiento: 26-04-2012
Fecha de última reelección: 25-04-2023
No independiente



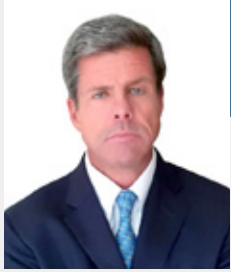
Cristián Martínez Vergara
Vicepresidente

Profesión: Ingeniero Civil Eléctrico
RUT: 12.885.298-0
Nacionalidad: Chilena
Fecha de nombramiento: 22-11-2022
Fecha de última reelección: 25-04-2023
No independiente



Marcelo Fuentes Álvarez
Director

Profesión: Ingeniero Comercial
RUT: 12.636.861-5
Nacionalidad: Chilena
Fecha de nombramiento: 29-11-2021
Fecha de última reelección: 25-04-2023
No independiente



Carlos Corssen Pereira
Director

Profesión: Ingeniero Civil Industrial
RUT: 8.532.794-1
Nacionalidad: Chilena
Fecha de nombramiento: 26-04-2002
Fecha de última reelección: 25-04-2023
No independiente



Jia Jia
Director

Profesión: Licenciado en Negocios
RUT: 27.462.635-6
Nacionalidad: China
Fecha de nombramiento: 26-12-2023
No independiente

Con fecha 30/11/2023 el director titular señor Kebin Zhou presentó su renuncia a este Directorio. Así, con fecha 26/12/2023 su director suplente, señor Jia Jia, asumió el cargo de director Titular.

Miembros Suplentes del Directorio que ejercieron su cargo hasta el 31 de diciembre de 2023.

Esteban Lavanderos Werner
Director

Profesión: Ingeniero Comercial
RUT: 8.875.006-3
Fecha de última reelección: 25-04-2023

Alejandro Reyes Miguel
Director

Profesión: Ingeniero Civil Industrial
RUT: 10.047.634-7
Fecha de última reelección: 25-04-2023

Juan Tapia Tapia
Director

Profesión: Abogado
RUT: 10.308.208-0
Fecha de última reelección: 25-04-2023

Leslie Sepúlveda Vergara
Directora

Profesión: Ingeniero Civil Industrial
RUT: 12.606.621-K
Fecha de nombramiento: 25-04-2023



Miembros del Directorio que ejercieron su cargo en los últimos dos años.

Florencia Emilfork Bornscheuer
Directora
RUT: 12.845.315-6
Fecha de Nombramiento: 28-04-2022
Cesación en el Cargo: 06-01-2023
No Independiente

Kebing Zhou
Director
RUT: 27.503.656-0
Fecha de Nombramiento: 25-04-2023
Cesación en el Cargo: 30-11-2023
No Independiente

Marcelo Luengo Amar
Vicepresidente
RUT: 7.425.589-2
Fecha de Nombramiento: 28-04-2020
Cesación en el Cargo: 22-11-2022
No Independiente

José Morales Devia
Director
RUT: 27.503.656-0
Fecha de Nombramiento: 28-04-2020
Cesación en el Cargo: 22-11-2022
No Independiente

Allan Hughes García
Director
RUT: 8.293.378-6
Fecha de Nombramiento: 23-04-2019
Cesación en el Cargo: 29-11-2021
No Independiente

Manuel Pfaff Rojas
Director
RUT: 8.498.630-5
Fecha de Nombramiento: 23-04-2019
Cesación en el Cargo: 29-11-2021
No Independiente

REMUNERACIONES del Directorio
NCG 30 6.b.i, 6.b.ii, 6.b.iii

Los directores que también se desempeñan como ejecutivos en la Sociedad matriz, renunciaron a su dieta. Los demás reciben la suma de 2 UTM mensuales líquidas cualquiera sea el número de sesiones a que asistan.

Cargo	Nombre	31.12.2023	31.12.2022
Director	Carlos Corssen Pereira	2.313	297

4.2 COMITÉS del Directorio
NCG 30 6.b.i, 6.b.ii, 6.b.iii

En la actualidad la Compañía no cuenta con Comités del Directorio, sin embargo, tiene dos Comités de funcionamiento interno, compuestos por ciertos miembros del Directorio.

Estas instancias tienen relación con el funcionamiento interno de la Sociedad, sin embargo, son independientes del Directorio:

Comité Ejecutivo

- Francisco Mualim Tietz
- Ma Lidong
- Cristián Martínez Vergara
- Qu Qi
- Jia Jia

Comité de Auditoría y Riesgos

- Francisco Mualim Tietz
- Ma Lidong
- Qu Qi
- Jia Jia
- Juan Tapia Tapia
- Harry Urquieta Tapia

Asimismo, Compañía Eléctrica del Litoral S.A no ha implementado políticas para la contratación de asesorías por

parte del Directorio, por tanto, al 31 de diciembre de 2023 no ha incurrido en gastos por este concepto.



4.3 DIVERSIDAD del Directorio

NC 30 5.a, 5.a.i, 5.a.ii, 5.a.iii, 5.a.iv

El consejo directivo de Compañía Eléctrica del Litoral refleja una composición predominantemente masculina, con siete hombres y una mujer, incluyendo tanto a directores titulares como suplentes.

La experiencia de sus miembros varía significativamente, destacándose dos directores con más de nueve años de servicio, proporcionando una base de conocimiento y continuidad.

Número total de personas en el Directorio

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Titulares	5	0	5
Suplentes	3	1	4
Total	8	1	9

Nº de directores por género y nacionalidad

Nacionalidad	Nº de directores Titulares		Nº de directores Suplente		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Chile	4	0	3	1	8
China	1	0	0	0	1
Total	5	0	3	1	9

Composición del Directorio por rango de edad

Desglose por Edad	Nº de directores Titulares		Nº de directores Suplente		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Menos de 30 años	0	0	0	0	0
Entre 30 y 40 años	0	0	0	0	0
Entre 41 y 50 años	3	0	0	1	4
Entre 51 y 60 años	1	0	3	0	4
Entre 61 y 70 años	1	0	0	0	1
Más de 70 años	0	0	0	0	0
Total	5	0	3	1	9

Composición del Directorio por antigüedad en la organización

Antigüedad en la Organización	Nº de directores Titulares		Nº de directores Suplente		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Menos de 3 años	3	0	2	1	6
Entre 3 y 6 años	0	0	0	0	0
Más de 6 y menos de 9 años	0	0	0	0	0
Entre 9 y 12 años	1	0	1	0	2
Más de 12 años	1	0	0	0	1
Total	5	0	3	1	9



4.4 DIVERSIDAD de la Gerencia

NCG 30 5.b.i, 5.b.ii, 5.b.iii, 5.b.iv

La estructura directiva de la Empresa se distingue por su integración y equidad, encabezada por su Gerenta General, complementada por un Subgerente Técnico y un Subgerente de Operaciones. Desde 2019, Paulina

Guzmán, Ingeniera Civil de profesión, ha asumido el cargo de Gerente General, reflejando la determinación de la Empresa por promover la inclusión femenina en roles de liderazgo. Todos de nacionalidad chilena.

Paulina Guzmán Trujillo
Gerenta General

Profesión: Ingeniera Civil Industrial
RUT: 15.098.680-K
Fecha desde la que desempeña el cargo: 01-04-2019

Felipe Aravena Cofré
Subgerente Técnico

Profesión: Ingeniero Civil Eléctrico
RUT: 15.871.944-4
Fecha desde la que desempeña el cargo: 01/08/2021

Cristóbal Lepe Báez
Subgerente de Operación

Profesión: Ingeniero Civil Industrial
RUT: 15.765.453-5
Fecha desde la que desempeña el cargo: 01/08/2021

4.5 DIVERSIDAD en la Organización

Compañía Eléctrica del Litoral posee un equipo de 44 colaboradores. A pesar de que hay una mayor proporción de hombres, un importante grupo de las

trabajadoras ocupan posiciones de alto rango dentro de la Organización.

Dotación de personal según sexo

Dotación total	44
Hombres	28 - 64%
Mujeres	16 - 36%

*Para el cálculo no se considera dotación de Directorio

La dotación de la Compañía se caracteriza por su juventud, con un 68% de sus colaboradores menores de 40 años. No obstante, esta juventud no implica una falta de experiencia o antigüedad, ya que más del 56% del personal cuenta con más de 9 años

de servicio. Esto evidencia que la Empresa no solo atrae talento joven, sino que también ofrece condiciones propicias para la estabilidad laboral y el crecimiento profesional, facilitando así una sólida trayectoria por parte de sus colaboradores.

Dotación del personal por nacionalidad, sexo y categoría de funciones

Categoría laboral	Chilena			China		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directorio	-	-	-	-	-	-
Alta Gerencia	0	0	0	0	0	0
Gerencia	2	1	3	0	0	0
Jefatura	2	3	5	0	0	0
Operario	2	0	2	0	0	0
Fuerza de venta	0	0	0	0	0	0
Administrativo	2	9	11	0	0	0
Auxiliar	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	10	3	13	0	0	0
Otros técnicos	10	0	10	0	0	0
Total	28	16	44	0	0	0

*Para el cálculo no se consideran los directores de la compañía.



Dotación de personal por rangos etarios

Categoría laboral	Hombres					
	Menos de 30 años	Entre 30 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Entre 61 y 70 años	Más de 70 años
Directorio	-	-	-	-	-	-
Alta Gerencia	0	0	0	0	0	0
Gerencia	0	2	0	0	0	0
Jefatura	0	1	1	0	0	0
Operario	0	0	1	1	0	0
Fuerza de venta	0	0	0	0	0	0
Administrativo	0	0	1	0	1	0
Auxiliar	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	0	3	5	1	1	0
Otros técnicos	0	3	4	3	0	0
Total	0	9	12	5	2	0

Categoría laboral	Mujeres					
	Menos de 30 años	Entre 30 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Entre 61 y 70 años	Más de 70 años
Directorio	-	-	-	-	-	-
Alta Gerencia	0	0	0	0	0	0
Gerencia	0	0	1	0	0	0
Jefatura	0	1	1	1	0	0
Operario	0	0	0	0	0	0
Fuerza de venta	0	0	0	0	0	0
Administrativo	0	3	1	4	1	0
Auxiliar	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	0	1	1	1	0	0
Otros técnicos	0	0	0	0	0	0
Total	0	5	4	6	1	0

Menos de 30 años	Entre 30 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Entre 61 y 70 años	Más de 70 años	Total
0	14	16	11	3	0	44

Dotación de personal por antigüedad

Categoría laboral	Hombres				
	Menos de 3 años	Entre 3 y 6 años	Entre 6 y 9 años	Entre 9 y 12 años	Más de 12 años
Directorio	-	-	-	-	-
Alta Gerencia	0	0	0	0	0
Gerencia	0	0	0	1	1
Jefatura	0	1	0	1	0
Operario	0	0	0	2	0
Fuerza de venta	0	0	0	0	0
Administrativo	0	0	1	0	1
Auxiliar	0	0	0	0	0
Otros profesionales	1	1	1	3	4
Otros técnicos	0	2	1	4	3
Total	1	4	3	11	9

Categoría laboral	Mujeres				
	Menos de 3 años	Entre 3 y 6 años	Entre 6 y 9 años	Entre 9 y 12 años	Más de 12 años
Directorio	-	-	-	-	-
Alta Gerencia	0	0	0	0	0
Gerencia	0	1	0	0	0
Jefatura	1	0	0	2	0
Operario	0	0	0	0	0
Fuerza de venta	0	0	0	0	0
Administrativo	0	2	5	2	0
Auxiliar	0	0	0	0	0
Otros profesionales	1	0	1	1	0
Otros técnicos	0	0	0	0	0
Total	2	3	6	5	0

Menos de 3 años	Entre 3 y 6 años	Entre 6 y 9 años	Entre 9 y 12 años	Más de 12 años	Total
3	7	9	16	9	44



4.6 BRECHA SALARIAL por Género

NCG 30 5.d

En la estructura laboral de la Empresa, actualmente no hay mujeres ocupando roles técnicos u operarios. Respecto a la equidad salarial, en los puestos de jefatura el salario de las mujeres representa un 68% de la remuneración de los hombres en ese cargo, mientras que, en los roles administrativos, las mujeres tienen una remuneración

promedio mayor en comparación con sus homólogos masculinos. En este caso no se consideran arbitrarias las diferencias cuando se basan en razones como tiempo en la organización, capacidades, calificaciones, idoneidad, responsabilidad o evaluaciones de productividad.

Categoría laboral	Media salarial	Mediana salarial	Brecha salarial (%)
Directorio	No aplica	No aplica	No aplica
Alta Gerencia	No aplica	No aplica	No aplica
Gerencia	4.661.785	4.640.496	112%
Jefatura	2.788.650	-	68%
Operario	1.789.109	-	No aplica
Admistrativo	1.843.175	-	112%
Otros profesionales	2.151.168	-	71%
Otros técnicos	1.942.023	-	No aplica



- 5.1 Marco de Gobernanza
- 5.2 Ejecutivos Principales
- 5.3 Participación en la propiedad directa e indirecta de Directores y Gerentes

5. LIDERAZGO Y PERSONAL DE LA COMPAÑÍA



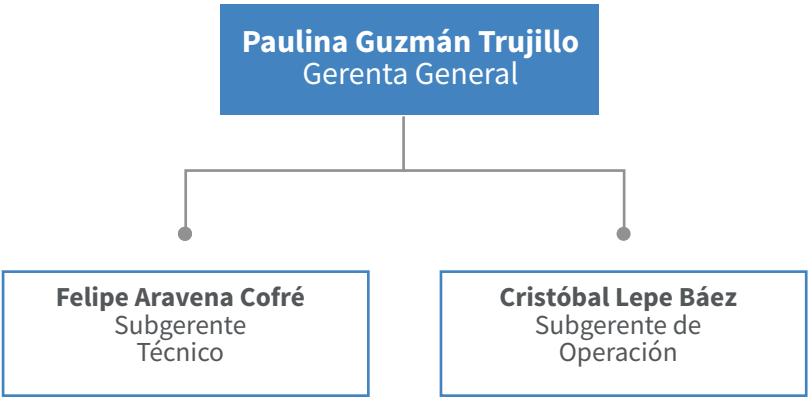
5.1 MARCO de Gobernanza

NCG 30 6.a

Conforme a lo establecido en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, al Directorio de la Sociedad le corresponde la administración de ésta y su representación judicial y extrajudicial, con todos los deberes y atribuciones conferidos por dicha ley. El Directorio se reúne de forma ordinaria en al menos en tres oportunidades durante el año para tratar diversos temas propios de su competencia, y en estas reuniones el Gerente General informa sobre la marcha de los negocios.

Además, el Directorio puede reunirse de manera extraordinaria cuando sea conveniente o necesario. Los directores tienen derecho a ser informados sobre cuestiones específicas derivadas de la marcha de los negocios. Los Estatutos de la Sociedad establecen que los directores son remunerados por el ejercicio de sus funciones, excepto que son Ejecutivos del accionista mayoritario, quienes no perciben remuneración.

Organigrama Compañía Eléctrica Litoral



5.2 EJECUTIVOS Principales

NCG 30 6.a.i, 6.a.ii, 6.a.iii, 6.a.iv

La dirección de la Compañía se compone de expertos altamente cualificados, guiando a sus equipos con vasta experiencia y conocimiento especializado.

Para el período 2023 los ejecutivos principales son:

Paulina Guzmán Trujillo
Gerente General
Profesión: Ingeniera Civil Industrial
RUT: 15.098.680-K
Fecha desde la que desempeña el cargo: 01-04-2019

Felipe Aravena Cofré
Subgerente Técnico
Profesión: Ingeniero Civil Eléctrico
RUT: 15.871.944-4
Fecha desde la que desempeña el cargo: 01/08/2021

Cristóbal Lepe Báez
Subgerente de Operación
Profesión: Ingeniero Civil Industrial
RUT: 15.765.453-5
Fecha desde la que desempeña el cargo: 01/08/2021



REMUNERACIONES Ejecutivos Principales

Las remuneraciones percibidas por los Gerentes y Ejecutivos durante 2022 corresponden a M\$216.279 y para 2023 de un M\$217.209, lo que corresponde a un 0,4% más que el período anterior.

Remuneración agregada 2022	Remuneración agregada 2023
M\$216.279	M\$217.209

La Compañía tiene definido un plan de incentivos para dicho equipo gerencial clave, mediante una bonificación anual, que se determina en función del cumplimiento de metas y objetivos específicos.

5.3 PARTICIPACIÓN EN LA PROPIEDAD directa e indirecta de Directores y Gerentes Principales

NCG 30 6.c, 6.c.a, 6.c.b

A la fecha, ningún Director, Gerente o Ejecutivo participa en la propiedad de la Empresa.



6.1 Subsidiarias y Asociadas
6.2 Inversión en otras Sociedades

6. SUBSIDIARIAS Y OTRAS PARTICIPACIONES



6.1 SUBSIDIARIAS y Asociadas

NCG 30 6.a.i, 6.a.ii, 6.a.iii, 6.a.iv, 6.a.v, 6.a.vi, 6.a.vii, 6.a.viii, 6.a.ix, 6.a.x

Compañía Eléctrica del Litoral no cuenta con subsidiarias ni asociadas, se acuerdo con la definición establecida por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS).

6.2 INVERSIONES en Otras Sociedades

NCG 30 6.b.i, 6.b.ii, 6.b.iii, 6.b.iv

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía no posee inversiones que representen más del 20% del activo total en otras entidades.

7. COMENTARIOS de los Accionistas

NCG 30 6.b.i, 6.b.ii, 6.b.iii, 6.b.iv

No hay comentarios adicionales de los accionistas.

8. HECHOS Esenciales

En 2023 fueron informados los siguientes hechos relevantes ante la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).





HECHO ESENCIAL
Compañía Eléctrica del Litoral S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 0058

GG-001/2023
Santiago, enero 09 de 2023.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago

Ref.: Informa hecho esencial que indica.

Señora Presidenta,

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada para ello, vengo en informar a usted con carácter de hecho esencial, respecto a Compañía Eléctrica del Litoral S.A. lo siguiente:

Que con fecha 06 de enero de 2023, la Directora Titular, doña Florencia Emilfork Bornscheuer, presentó su renuncia por escrito al Directorio de la Sociedad.

Saluda atentamente a usted,

Paulina Guzmán Trujillo
Gerente General
Compañía Eléctrica del Litoral S.A.



HECHO ESENCIAL
Compañía Eléctrica del Litoral S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 0058

GG-002/2023
Santiago, enero 25 de 2023.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago

Ref.: Informa hecho esencial que indica.

Señora Presidenta,

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada para ello, vengo en informar a usted con carácter de hecho esencial, respecto a Compañía Eléctrica del Litoral S.A. lo siguiente:

En sesión de Directorio celebrada el día 24 de enero de 2023, se dio cuenta de la renuncia de la Directora Titular señora Florencia Emilfork Bornscheuer y la de su suplente, señor Juan Tapia Tapia. En la misma oportunidad, el Directorio decidió nombrar al señor Kebin Zhou como reemplazo de Florencia Emilfork Bornscheuer.

Saluda atentamente a usted,

Paulina Guzmán Trujillo
Gerente General
Compañía Eléctrica del Litoral S.A.





HECHO ESENCIAL
Compañía Eléctrica del Litoral S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 0058

GG-004/2023
Santiago, marzo 22 de 2023.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago

Señora Presidenta,

En virtud de lo establecido en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la ley N°18.045 de 1982 y en la Norma de Carácter General N°30 de esta Comisión, estando debidamente facultada por el Directorio, comunico a usted lo siguiente en carácter de HECHO ESENCIAL:

En sesión celebrada el día 21 de marzo de 2023, el Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2023, a las 12:00 horas en sus oficinas de Santiago ubicadas en San Sebastián N° 2952 oficina 202, Las Condes, la que se celebrará en forma exclusivamente remota según se indica más abajo. La referida Junta tiene por finalidad pronunciarse acerca de las siguientes materias:

- a) Conocer y pronunciarse sobre la Memoria, Estados Financieros e informes de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.
- b) Distribución de utilidades y dividendo definitivo del ejercicio al 31 de diciembre de 2022.
- c) Política de Dividendos del ejercicio 2023. (Circular N°687 de 1987).
- d) Designación de la Empresa de Auditoría Externa.
- e) Renovación del Directorio y fijación de sus remuneraciones.
- f) Información de aquellas operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046.
- g) Determinación del periódico en el que se efectuarán las publicaciones que ordena la ley.
- h) Cualquier materia de interés social y que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

Se ha resuelto que la Junta se celebre en forma exclusivamente remota, de manera que los medios tecnológicos que se utilicen constituirán el mecanismo único para participar y votar en ella, con el objeto de evitar que las personas que asistan a la misma se expongan a contagios virales. De conformidad con lo dispuesto por la NCG N° 435, en la citación a la junta que se enviará oportunamente se indicará en mayor detalle el mecanismo para ello y la forma en que cada accionista o su representante podrá acreditar su identidad y poder, en su caso.

Saluda atentamente a usted,


Paulina Guzmán Trujillo
Gerenta General
Compañía Eléctrica del Litoral S.A.



HECHO ESENCIAL
Compañía Eléctrica del Litoral S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 0058

GG-005/2023
Santiago, marzo 22 de 2023.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago

Señora Presidenta,

En virtud de lo establecido en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultada por el Directorio, comunico a usted lo siguiente en carácter de HECHO ESENCIAL:

En sesión de Directorio de esta compañía celebrada el 21 de marzo de 2023, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 25 de abril de 2023, el pago de un dividendo definitivo de \$223.- por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2022.

El dividendo se pagará en la fecha que la Junta determine, cumpliendo con lo que sobre el particular ordena la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas

Saluda atentamente a usted,


Paulina Guzmán Trujillo
Gerenta General
Compañía Eléctrica del Litoral S.A.





"HECHO ESENCIAL"
COMPAÑÍA ELÉCTRICA DEL LITORAL S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 058

Santiago, abril 26 de 2023.
GG-009/2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago

Señora Presidenta,

En virtud de lo establecido en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°346 de esa Comisión, debidamente facultado por el Directorio, comunico a usted lo siguiente en carácter de HECHO ESENCIAL:

En Junta Ordinaria de Accionistas de COMPAÑÍA ELÉCTRICA DEL LITORAL S.A., celebrada con fecha 25 de abril de 2023, se renovó íntegramente su Directorio, el que quedó integrado como sigue:

Directores	Directores Suplentes
Francisco Mualim Tietz	Juan Tapia Tapia
Cristián Martínez Vergara	Leslie Sepúlveda Vergara
Marcelo Fuentes Álvarez	Esteban Lavanderos Werner
Kebing Zhou	Jia Jia
Carlos Corssen Pereira	Alejandro Reyes Miguel

Los directores titulares y los respectivos suplentes, desempeñarán sus funciones por un periodo de tres años.

En la sesión de Directorio que se celebró a continuación de la junta referida, se nombró como Presidente a don Francisco Mualim Tietz y como Vicepresidente a don Cristián Martínez Vergara.

Saluda atentamente a usted,

Paulina Guzmán Trujillo
Gerenta General
Compañía Eléctrica del Litoral S.A.



"HECHO ESENCIAL"
COMPAÑÍA ELÉCTRICA DEL LITORAL S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 058

GG-010/2023
Santiago, abril 26 de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago

Señora Presidenta,

En virtud de lo establecido en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, debidamente facultado por el Directorio, comunico a usted lo siguiente en carácter de HECHO ESENCIAL:

En Junta Ordinaria de Accionistas de COMPAÑÍA ELÉCTRICA DEL LITORAL S.A. celebrada el 25 de abril de 2023, se aprobó el pago de un dividendo definitivo de \$223 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2022.

Este dividendo se pagará el 26 de mayo de 2023, en calle San Sebastián N° 2952, oficina 202, Las Condes, si las restricciones sanitarias lo permiten.

Se adjunta Formulario N° 1 de acuerdo con la Circular N° 660 de 22.10.1986.

Saluda atentamente a usted,

Paulina Guzmán Trujillo
Gerenta General
Compañía Eléctrica del Litoral S.A.





"HECHO ESENCIAL"
COMPAÑÍA ELÉCTRICA DEL LITORAL S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 058

GG-012/2023
Santiago, mayo 25 de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago

Señora Presidenta,

Con fecha 26 de abril de 2023, enviamos a esa Comisión carta EC-010/2023, en la cual informamos el reparto de un dividendo definitivo que se pagaría el día 26 de mayo de 2023.

Hemos detectado un error en cuanto al monto de pago del dividendo que dice \$223, y debe decir, \$222.683914.

Adjuntamos Formulario N° 1 rectificado.

Saluda atentamente a usted,


Paulina Guzmán Trujillo
Gerente General
Compañía Eléctrica del Litoral S.A.



HECHO ESENCIAL
Compañía Eléctrica del Litoral S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 0058

GG-019/2023
Santiago, diciembre 1 de 2023.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago

Ref: Informa hecho esencial que indica.

Señora Presidenta,

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero y debidamente facultada para ello, vengo en informar a usted con carácter de hecho esencial, respecto a Compañía Eléctrica del Litoral S.A. lo siguiente:

Con fecha 30 de noviembre de 2023, el Director Titular, don Kabing Zhou, presentó su renuncia por escrito al Directorio.

Saluda atentamente a usted,


Paulina Guzmán Trujillo
Gerente General
Compañía Eléctrica del Litoral S.A.





9. DECLARACIÓN de Responsabilidad

En conformidad de las disposiciones legales vigentes, la Memoria Anual es suscrita por los Directores y el Gerente General de Compañía Eléctrica del Litoral, declarando la veracidad de la información contenida en la presente.

Francisco Mualim Tietz
Presidente
RUT: 6.139.056-1

Cristián Martínez Vergara
Vicepresidente
RUT: 12.885.298-0

Jia Jia
Director
RUT: 27.462.635-6

Marcelo Fuentes Álvarez
Director
RUT: 12.636.861- 5

Carlos Corssen Pereira
Director
RUT: 8.532.794-1

Paulina Guzmán Trujillo
Gerenta General
Rut: 15.098.680- K



10. ESTADOS FINANCIEROS





ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes a los años terminados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Compañía Eléctrica del Litoral S.A.

Deloitte.

Deloitte
Auditores y Consultores Limitada
Rosario Norte 407
Rut: 80.276.200-3
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: (56) 227 297 000
Fax: (56) 223 749 177
deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
Compañía Eléctrica del Litoral S.A.

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Compañía Eléctrica del Litoral S.A. (la “Sociedad”) que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de la Sociedad y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Otros asuntos – integridad financiera y operativa

Como se indica 1.1., estos estados financieros han sido preparados para mostrar la situación financiera individual de la Sociedad. Sin embargo, dado la integración financiera y operativa de la Sociedad con su matriz, Chilquinta Energía S.A. y empresas relacionadas, los presentes estados financieros deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados de dicha matriz.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.com/cl/acercade la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses a partir del cierre del periodo que se reporta, sin limitarse a dicho periodo.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

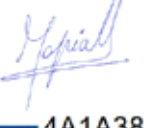
Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses a partir del cierre del periodo que se reporta, sin limitarse a dicho periodo.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Deloitte.

Marzo 26, 2024
Santiago, Chile

DocuSigned by:

4A1A3834C94A452...
Marcela Tapia Espinoza
RUT: 10.305.871-6
Socia



COMPAÑÍA ELECTRICA DEL LITORAL S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
En miles de pesos - M\$

	Nota N°	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	320.509	469.239
Otros activos no financieros, corrientes	5	18.178	9.842
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	6	8.089.375	8.226.706
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	7	4.512	-
Activos por impuestos corrientes, corrientes	8	-	551.436
Total activos corrientes		8.432.574	9.257.223
Activos no corrientes:			
Otros activos no financieros, no corrientes	5	44.756	20.950
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	6	14.722.267	9.029.037
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	9	3.049.520	3.054.089
Propiedades, plantas y equipos, neto	10	13.518.952	12.421.269
Total activos no corrientes		31.335.495	24.525.345
TOTAL ACTIVOS		39.768.069	33.782.568

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



COMPAÑÍA ELECTRICA DEL LITORAL S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
En miles de pesos - M\$

	Nota N°	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
PATRIMONIO Y PASIVOS			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	11	4.536.318	4.415.581
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	7	3.586.305	2.434.592
Otras provisiones, corrientes	12	-	9.865
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	8	318.136	-
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	14	22.923	20.068
Otros pasivos no financieros, corrientes	13	130.677	109.641
Total pasivos corrientes		8.594.359	6.989.747
Pasivos no corrientes:			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar, no corrientes	11	9.245.429	7.470.457
Pasivos por impuestos diferidos	8	1.523.765	1.211.286
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	14	345.168	293.931
Total pasivos no corrientes		11.114.362	8.975.674
Patrimonio:			
Capital emitido	18	4.681.686	4.681.686
Otras reservas	18	(31.250)	(3.090)
Ganancias acumuladas	18	15.408.912	13.138.551
Total patrimonio		20.059.348	17.817.147
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		39.768.069	33.782.568

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



COMPañÍA ELECTRICA DEL LITORAL S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 2022
En miles de pesos - M\$

	Nota N°	01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	19	26.259.703	18.235.376
Costo de ventas	20	(20.041.975)	(14.447.769)
Ganancia bruta		6.217.728	3.787.607
Otros ingresos	22	668.196	477.450
Gastos de administración	21	(2.757.260)	(2.289.519)
Otras ganancias, netas	24	250.709	138.268
Ganancias de actividades operacionales		4.379.373	2.113.806
Ingresos financieros	25	50.059	-
Costos financieros	25	(214.084)	(124.377)
Diferencias de cambio	25	(7.268)	(1.896)
Resultado por unidades de reajuste	25	5.068	33.726
Ganancia antes de impuestos		4.213.148	2.021.259
Gastos por impuestos a las ganancias	8	(969.776)	(165.560)
Ganancia procedente de operaciones continuadas		3.243.372	1.855.699
Ganancia		3.243.372	1.855.699
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		3.243.372	1.855.699
Pérdida atribuible a participaciones no controladoras		-	-
Ganancia		3.243.372	1.855.699
Ganancia por acción básica			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas		1.297,35	742,28
Ganancia por acción diluida			
Ganancia diluida por acción básica en operaciones continuadas		1.297,35	742,28
Estado de resultado integral			
Ganancia		3.243.372	1.855.699
Componentes de otros resultados integrales que no se reclasificarán al resultado del año, antes de impuestos			
Pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos, antes de impuestos	18	(38.575)	14.193
Total otros resultados integrales que no se reclasificarán al resultado del año, antes de impuestos		(38.575)	14.193
Impuestos a las ganancias relativos con resultados actuariales por planes de beneficios definidos	8	10.415	(3.832)
Total impuestos a las ganancias relativos a componentes de otros resultados integrales que no se reclasificarán al resultado del año		10.415	(3.832)
Otros resultados integrales	18	(28.160)	10.361
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		3.215.212	1.866.060
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		3.215.212	1.866.060
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		3.215.212	1.866.060

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



COMPañÍA ELECTRICA DEL LITORAL S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
En miles de pesos - M\$

	Nota N°	01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		24.617.312	14.661.170
Clases de pagos por actividades de operación			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(22.180.426)	(13.496.605)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(1.267.019)	(1.173.760)
Intereses pagados		(97.175)	(61.461)
Intereses recibidos		665.842	2.406
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(7.587)	49.139
Otras entradas (salidas) de efectivo		(256.671)	185.918
Flujos de efectivo neto procedentes de actividades de operación		1.474.276	166.807
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compra de propiedades, plantas y equipos		(1.767.610)	(1.099.218)
Flujos de efectivo neto utilizados en actividades de inversión		(1.767.610)	(1.099.218)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Préstamos de entidades relacionadas	4	21.942.722	17.404.223
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	4	(21.124.498)	(16.285.756)
Dividendos pagados	4-18	(556.710)	(530.000)
Intereses pagados	4	(116.909)	(26.362)
Flujos de efectivo neto utilizados de actividades de financiación		144.605	562.105
Decremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(148.730)	(370.306)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
Decremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(148.730)	(370.306)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		469.239	839.545
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	4	320.509	469.239

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

	Cambios en otras reservas				
	Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos		Otras reservas varias		Total otras reservas
	Capital emitido				
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio al comienzo del año 2023	4.681.686	(113.302)	110.212	(3.090)	17.817.147
Cambios en el patrimonio					
Resultado Integral	-	-	-	-	3.243.372
Ganancia	-	(28.160)	-	(28.160)	(28.160)
Otro resultado Integral	-	(28.160)	-	(28.160)	3.215.212
Resultado Integral	-	(28.160)	-	(28.160)	3.215.212
Dividendos pagados (Ver Nota 18)	-	-	-	-	(556.710)
Incremento por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	(416.301)
Incrementos en el patrimonio	-	(28.160)	-	(28.160)	2.242.201
Patrimonio al 31.12.2023	4.681.686	(141.462)	110.212	(31.250)	20.059.348
Cambios en otras reservas					
Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos					
Capital emitido					
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio al comienzo del año 2022	4.681.686	(123.663)	110.212	(13.451)	16.509.799
Cambios en el patrimonio					
Resultado Integral	-	-	-	-	1.855.699
Ganancia	-	10.361	-	10.361	10.361
Otro resultado Integral	-	10.361	-	10.361	1.866.060
Resultado Integral	-	10.361	-	10.361	1.866.060
Dividendos pagados (Ver Nota 18)	-	-	-	-	(530.000)
Incremento por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	(28.712)
Incrementos en el patrimonio	-	10.361	-	10.361	1.307.348
Patrimonio al 31.12.2022	4.681.686	(113.302)	110.212	(3.090)	17.817.147

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes a los años terminados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Compañía Eléctrica del Litoral S.A.

Compañía Eléctrica del Litoral S.A.
Notas a los estados financieros

Índice

1. Información general y descripción del negocio.....	9
1.1. Identificación y objeto social.....	9
1.2. Inscripción en registros de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)	9
1.3. Mercado en que participa la Compañía	9
2. Bases de presentación de los estados financieros	9
2.1. Bases contables	9
2.2. Nuevos pronunciamientos contables	10
2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	10
2.4. Reclasificaciones y cambios contables	11
3. Criterios contables aplicados.....	11
3.1. Bases de presentación	11
3.1.1. Moneda funcional y de presentación	12
3.1.2. Transacciones en moneda extranjera.....	12
3.1.3. Compensación de saldos y transacciones.....	12
3.1.4. Información financiera por segmentos operativos	12
3.2. Instrumentos financieros	12
3.2.1. Activos financieros	12
3.2.2. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio.....	21
3.3. Activos intangibles.....	25
3.3.1. Programas informáticos	25
3.3.2. Valorización clientes transferidos.....	25
3.4. Propiedades, plantas y equipos	25
3.5. Impuesto a las ganancias.....	26
3.6. Beneficios a los empleados.....	26
3.6.1. Vacaciones.....	26
3.6.2. Incentivo de rentabilidad	26
3.7. Política de medio ambiente	26
3.8. Dividendos	26
3.9. Provisiones	27
3.9.1. Indemnizaciones por períodos de servicios.....	27
3.9.2. Beneficios posteriores a la jubilación.....	27
3.10. Reconocimiento de ingresos y gastos.....	27
3.11. Estado de flujo de efectivo	29
3.12. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	29
3.13. Ganancia por acción.....	29
3.14. Deterioro del valor de los activos	29
3.15. Arrendamientos	30
3.15.1 La Compañía como arrendatario	30
3.15.2 La Compañía como arrendador	32
4. Efectivo y equivalentes al efectivo	32
5. Otros activos no financieros corrientes y no corrientes.....	34
6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes	34
7. Saldos y transacciones con entidades relacionadas.....	39
8. Activos y pasivos por impuestos.....	42
9. Activos intangibles distintos de la plusvalía.....	45
10. Propiedades, plantas y equipos.....	47
11. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes y no corrientes	48
12. Otras provisiones corrientes	49
13. Otros pasivos no financieros corrientes.....	50
14. Provisiones por beneficios a los empleados corrientes y no corrientes.....	50
15. Valor razonable de instrumentos financieros.....	52

16. Gestión de riesgo.....	53
16.1. Riesgo regulatorio	53
16.1.1. Cambio de la regulación	53
16.1.2. Fijación de tarifas de distribución y de servicios asociados, y fijación de cargos de transmisión	53
16.1.3. Calidad del suministro.....	55
16.1.4. Contratos de suministros	55
16.1.5. Abastecimiento de energía para el sistema eléctrico chileno.....	55
16.2. Riesgo financiero.....	55
17. Políticas de inversión y financiamiento.....	57
18. Patrimonio	57
a) Capital suscrito y pagado y número de acciones.....	57
b) Dividendos.....	57
c) Utilidad distribuible	58
d) Otras reservas	58
e) Gestión de capital.....	59
f) Ganancias acumuladas.....	59
g) Ajuste de primera adopción a NIIF.....	59
19. Ingresos de actividades ordinarias	60
20. Costo de ventas	61
21. Gastos de administración	62
22. Otros ingresos.....	62
23. Depreciación, amortización y pérdida por deterioro	62
24. Otras ganancias, netas.....	63
25. Ingresos financieros, costos financieros, diferencias de cambio y resultado por unidades de reajuste	63
26. Contingencias y restricciones	63
26.1 Juicios y contingencias.....	64
27. Moneda	66
28. Garantías	67
29. Cauciones obtenidas de terceros	67
30. Medio ambiente	67
31. Hechos posteriores	67



1. Información general y descripción del negocio

1.1. Identificación y objeto social

Compañía Eléctrica del Litoral S.A., en adelante “la Compañía”, es una Sociedad Anónima Abierta y cuyo objeto principal previo a la división societaria estaba enfocada principalmente en producir, adquirir, transportar, distribuir y vender energía eléctrica en cualquier parte del territorio del país o del extranjero, y construir, adquirir y explotar toda clase de instalaciones destinadas a la producción, transmisión, compra, venta, distribución y aprovechamiento, en cualquier forma, de la energía eléctrica.

El objeto actual de la Compañía es exclusivamente el de la distribución de energía eléctrica y aquellos que Ley N°21.194 le permita.

El domicilio social y las oficinas centrales de la Compañía se encuentran en Santiago de Chile, en la calle San Sebastián N°2952, Piso 2, Oficina N°202, Las Condes, teléfono 2-3621436.

Estos estados financieros han sido preparados para mostrar la situación financiera individual de la Sociedad. Sin embargo, dado la integración financiera y operativa de la Sociedad con su matriz, Chilquinta Energía S.A. y empresas relacionadas, los presentes estados financieros deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados de dicha matriz.

1.2. Inscripción en registros de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)

Compañía Eléctrica del Litoral S.A., es una sociedad anónima abierta, inscrita en el Registro de Valores bajo el N°58, de fecha 28 de diciembre de 1982, quedando sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), bajo el ámbito de su competencia.

1.3. Mercado en que participa la Compañía

La Compañía tiene una significativa participación en el sector de energía, sub sector energía eléctrica, constituyéndose en la principal distribuidora de energía eléctrica en su zona de operación, que cubre el litoral sur de la Región de Valparaíso, comprendiendo las comunas de Quintay, Algarrobo, El Quisco, El Tabo y las localidades de Cartagena Norte y San Sebastián. En la actualidad atiende a 68.688 clientes.

El negocio de distribución eléctrica en que opera la Compañía, se rige bajo contrato de concesión que indica la zona en que prestará servicios de suministro de energía. Esto faculta a la Compañía operadora a desarrollar su negocio de distribución con mínimo riesgo de enfrentar a la competencia, y bajo un esquema de tarifas reguladas por la autoridad. Lo anterior, minimiza el riesgo de competencia en el negocio de distribución eléctrica, permitiendo contar con un negocio que ofrece una participación de mercado estable.

2. Bases de presentación de los estados financieros

2.1. Bases contables

Los presentes estados financieros se presentan en miles de pesos (M\$) y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Compañía Eléctrica del Litoral S.A. y preparados, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de acuerdo a lo señalado en Nota 3.1., letra b), y aprobados por su Directorio en su sesión celebrada con fecha 26 de marzo de 2024, quienes además autorizan su publicación. Los asistentes a la sesión mencionada fueron los Directores Sr. Francisco Mualim Tietz, Sr. Cristian Martínez Vergara, Sr. Carlos Corssen Pereira, Sr Marcelo Fuentes Álvarez y Sr Jia Jia.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Compañía Eléctrica del Litoral S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.



2.2. Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes enmiendas a las NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros :

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Revelación de Políticas Contables (enmiendas a NIC 1 y NIIF - Declaración Práctica 2)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Definición de Estimaciones Contables (enmiendas a NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Reforma Tributaria Internacional – Reglas Modelo Pilar Dos (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023

Respecto a la aplicación de NIIF 17 (cuya aplicación será exigible a contar de 2023), la Administración de la Compañía anticipa que la aplicación futura de esta norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros futuros, dado que la Compañía no emite contratos de seguros.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Las siguientes nuevas normas y enmiendas a NIIF e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (enmiendas a NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Pasivos no corrientes con convenios de deuda (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Acuerdos de Financiación de Proveedores (enmiendas a NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Falta de Intercambiabilidad (enmiendas a NIC 21)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.
Modificaciones a las normas de sostenibilidad (SASB) para mejorar su aplicabilidad internacional	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.

En opinión de la Administración, se anticipa que la aplicación de las enmiendas indicadas, podrían tener un impacto en los estados financieros en períodos futuros, en la medida que se originen tales transacciones.

2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios, de acuerdo a lo señalado en Nota 3.

En su preparación, se han efectuado algunas estimaciones y supuestos por parte de la Administración, las cuales son complementadas por los antecedentes proporcionados por la experiencia histórica de las transacciones a la fecha en que son preparados los estados financieros. De existir algún cambio en ellas a futuro, producto de la revisión de alguna de éstas, su efecto será aplicado a partir de esa fecha en adelante, reconociendo los efectos del cambio de la estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Estas estimaciones y supuestos se refieren básicamente a:

- ✓ Los supuestos utilizados en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados.
- ✓ La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles de vida útil finita.
- ✓ La energía suministrada y no facturada.
- ✓ Los resultados fiscales de la Compañía, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, y que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros.
- ✓ Deterioro de los activos.
- ✓ Estimación de deudores incobrables.
- ✓ Litigios y contingencias.
- ✓ La Administración ha evaluado las principales obligaciones por desempeño en cada una de las principales líneas de ingresos, concluyendo que éstas se encuentran adecuadamente definidas de acuerdo a lo indicado en Nota 3.10.
- ✓ La Compañía no tiene fuentes clave de estimación de incertidumbre relacionada con ingresos de contratos con clientes.
- ✓ Identificación de si un contrato (o parte de un contrato) incluye un arrendamiento.
- ✓ Determinar si es razonablemente cierto que una opción de extensión o terminación será ejercida.
- ✓ Clasificación de acuerdos por arrendamiento (cuando la entidad es un arrendador).
- ✓ Estimación del plazo del arrendamiento.
- ✓ Determinación de la tasa apropiada para descontar los pagos por arrendamiento.
- ✓ Evaluación de si un activo por derecho a uso está deteriorado.

2.4. Reclasificaciones y cambios contables

- a) Reclasificaciones: La Compañía ha efectuado cambios y reclasificaciones en las notas explicativas a los Estados Financieros con el propósito de optimizar la revelación de información relevante a los usuarios de los Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- b) Cambios Contables: La Compañía no ha efectuado cambios contables a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.
- c) Corrección de errores de revelación: La Compañía no ha efectuado corrección de errores de revelación a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

3. Criterios contables aplicados

3.1. Bases de presentación

- a) Períodos cubiertos - Los presentes estados financieros de Compañía Eléctrica del Litoral S.A. comprende los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los estados de cambios en el patrimonio neto, de resultados integrales y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Estos estados financieros no incluyen el estado de otros resultados integrales, puesto que no existen operaciones que originen este tipo de partidas.

- b) Bases de preparación - Los estados financieros de Compañía Eléctrica del Litoral S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de

Información Financiera, específicamente NIC 34 “Información Financiera Intermedia” emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

3.1.1. Moneda funcional y de presentación

La Compañía ha determinado que su moneda funcional es el Peso Chileno, considerando para ello el entorno económico principal en el cual desarrollan sus actividades. Para propósitos de los estados financieros, la moneda de presentación es el Peso Chileno.

3.1.2. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones que realizan la Compañía en una moneda distinta a la de su moneda funcional, se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el período, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago, se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Asimismo, al cierre de cada período, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la moneda funcional de la Compañía, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valorización producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

3.1.3. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general, en los estados financieros no se compensan ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos ni los gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

3.1.4. Información financiera por segmentos operativos

La Compañía posee para sus operaciones, líneas de negocios identificables, sobre las cuales los responsables de tomar decisiones asignan recursos y evalúan su rendimiento. Estas corresponden a:

- Venta de energía
- Prestaciones de otros servicios asociados al suministro

3.2. Instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, son reconocidos inmediatamente en resultados.

3.2.1. Activos financieros

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por cobrar, que corresponden a activos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Estos instrumentos se incluyen en activos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y las cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9.

Clasificación de activos financieros

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones, son posteriormente medidos a costo amortizado:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores, son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

No obstante, lo anterior, la Compañía puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- La Compañía podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

Costo amortizado y método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial. Para activos

financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia, descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas. Por otro lado, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas.

El ingreso por intereses se reconoce usando el método del interés efectivo para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que se han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio. Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Compañía reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero, desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio.

Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados integrales por función y se incluye en la línea "Ingresos financieros".

Activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI)

Estos instrumentos financieros son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro e ingresos por intereses calculados usando el método del interés efectivo, son reconocidos en resultados.

Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros, son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Compañía no presenta este tipo de activos.

Instrumentos de patrimonio designados para ser medidos a VRCCORI

En el reconocimiento inicial, la Compañía puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI. La designación como VRCCORI no está permitida, si el instrumento de patrimonio es

mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a VRCCORI son inicialmente medidas a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” en patrimonio. La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Compañía tenga derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en la línea “Ingresos financieros” en el estado de resultados integrales por función.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Compañía no presenta este tipo de activos.

Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR)

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCCR. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR, a menos que la Compañía designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI, en su reconocimiento inicial.
- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial, designados de forma irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. La Compañía no ha designado ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada período de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidas en resultados, en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es incluida en la línea “Ingresos financieros” en el estado de resultados integrales por función.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Compañía no presenta este tipo de activos.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

El valor en libros de los activos financieros que están denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Específicamente:

- Para activos financieros medidos a costo amortizado que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “Diferencias de cambio”;
- Para activos financieros medidos a VRCCORI que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento financiero se reconocerán resultados en la línea “Diferencias de cambio”. Otras diferencias de cambio son reconocidas en otro resultado integral en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”;
- Para activos financieros medidos a VRCCR que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “Diferencias de cambio”; y
- Para instrumentos de patrimonio medidos a VRCCORI, las diferencias de cambio son reconocidas en otros resultados integrales en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas (“PCE”) sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a VRCCORI, cuentas por cobrar por arrendamientos, importes adeudados por clientes bajo contratos en construcción, así como también compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera. No se reconoce una pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero.

La Compañía siempre reconoce pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, las cuales representan la mayor parte de la exposición crediticia del grupo. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando el método o enfoque simplificado, teniendo en cuenta un mínimo de datos históricos de 24 meses ajustado por factores que son específicos a los deudores, y para ello se agruparon en conjuntos específicos, teniendo en cuenta la naturaleza y el riesgo crediticio, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando sea apropiado, y se ajusta por estimaciones prospectivas.

Basado en lo anterior, las tasas de pérdidas crediticias esperadas ponderadas son:

	Ratio de Pérdida Real Ajustado
En plazo	2,05%
001-030	2,22%
031-060	6,46%
061-090	14,55%
091-120	24,34%
121-150	33,13%
151-180	41,82%
181-210	50,97%
211-240	61,19%
241-270	75,40%
271-300	90,06%
301-330	100,00%
331-360	100,00%
Más de 360	100,00%

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses. La evaluación de si deberían ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses, representan la porción de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses siguientes de la fecha de reporte.

Aumento significativo en el riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte, con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que sea razonable y sustentable, incluyendo experiencia histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las cuales operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos relevantes y otras organizaciones similares, así como también la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que se relacionen con las operaciones principales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se tiene en consideración cuando se evalúa si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo actual o esperado en la clasificación de riesgo interna o externa (si está disponible) del instrumento financiero;
- Un deterioro significativo en los indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, incumplimiento crediticio para el deudor, o la duración o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos actuales o pronosticados en el negocio, condiciones financieras o económicas que se espera ocasionen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones financieras;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operacionales del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito sobre otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios adversos significativos actuales o pronosticados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulten en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones financieras.

La Compañía asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si: (i) el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento; (ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y (iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo. La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de “grado de inversión”, de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la fecha en que la Compañía pasa a ser una parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a efectos de aplicar los requerimientos de deterioro de valor. Al evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial de un compromiso de préstamo, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento del préstamo con el que se relaciona el compromiso de préstamo. Para contratos de garantía financiera, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumpla el contrato.

La Compañía monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los modifica, según sea apropiado, para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes que el importe pase a estar moroso.

Definición de incumplimiento

La Compañía considera lo siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios son generalmente no recuperable:

- Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte; o

- Información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluyendo a la Compañía, en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Compañía).

Activos financieros con deterioro de valor crediticio

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio, cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b) Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c) El prestamista del deudor, por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d) Se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Política de castigo

La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de quiebra, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos, se procederá al castigo cada vez que se requiera, y de acuerdo a las políticas establecidas por la Compañía en relación a los servicios y consumos que se encuentran impagos, ajustados por estimación de deterioro y que previamente se hayan agotado todos los medios prudenciales de cobro. Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte. Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Compañía de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía esperan recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para cuentas por cobrar por arrendamiento, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados al medir la cuenta por cobrar por arrendamiento, en conformidad con NIIF 16 *Arrendamientos*.

Para un contrato de garantía financiera, ya que la Compañía está obligada a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre, menos los importes que la Compañía espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

Para compromisos de préstamos sin utilizar, una pérdida crediticia es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía, si el tenedor del compromiso de préstamo dispone del préstamo y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir si dispone del préstamo.

Cuando las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo se miden sobre una base colectiva para atender los casos en que la evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual puede no estar aún disponible, los instrumentos financieros se agrupan de la siguiente manera:

- Naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar por arrendamiento e importes adeudados de clientes en contratos de construcción de la Compañía, son cada uno evaluados como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas son evaluados por pérdidas crediticias esperadas sobre una base individual);
- Estatus de morosidad;
- Naturaleza, tamaño, período e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías por cuentas por cobrar por arrendamientos; y
- Clasificaciones crediticias externas si estuvieren disponibles.

La agrupación es revisada regularmente por la Administración para asegurarse que los integrantes de cada grupo continúen compartiendo similares características de riesgo crediticio.

Si la Compañía ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en el período de reporte anterior, pero determina en el período de reporte actual que las condiciones para pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de los siguientes doce meses a la fecha de reporte actual.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja en cuentas de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados. Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” es reclasificada a resultados. En contrario, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual la Compañía ha elegido en el reconocimiento inicial medirlo a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” no es reclasificada a resultados, pero es transferida a resultados retenidos.

Juicios contables críticos y fuentes clave de estimación de incertidumbre

Los juicios críticos requeridos utilizados por la Compañía en la aplicación de NIIF 9 son los siguientes:

- Clasificación de activos financieros: la evaluación del modelo de negocio dentro del cual los activos son mantenidos y la evaluación de si las condiciones contractuales del activo financiero son solamente pagos del principal e intereses sobre el capital adeudado.
- Deterioro: La evaluación de si el riesgo crediticio sobre los activos financieros y otras partidas dentro del alcance de deterioro de NIIF 9 se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, para determinar si deberían ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas por los próximos doce meses o pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo.
- Contabilidad de cobertura: La evaluación prospectiva de la eficacia de la cobertura.

Las estimaciones clave utilizadas por la Compañía en la aplicación de NIIF 9 son los siguientes:

- Deterioro: El uso de información prospectiva (*‘forward-looking’*) y supuestos acerca de la probabilidad de incumplimiento y tasas de pérdidas esperadas.
- Determinación del cambio en el valor razonable de pasivos financieros designados a VRCCR que es atribuible al cambio en el riesgo crediticio de ese pasivo financiero.

3.2.2. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por pagar, que corresponden a pasivos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Estos instrumentos se incluyen en pasivos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por la Compañía se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Compañía se reconoce y se deducen directamente en patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados en la compra, venta, emisión

o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio de la Compañía.

Instrumentos compuestos

Los elementos de los instrumentos compuestos (bonos convertibles) se clasifican de manera separada como pasivos financieros y patrimonio, de acuerdo con la sustancia de los acuerdos contractuales y las definiciones de pasivo financiero y de instrumento de patrimonio. Una opción de conversión que será liquidada por el intercambio de un importe fijo de efectivo u otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la Compañía es un instrumento de patrimonio.

A la fecha de emisión, el valor razonable del componente de pasivo se estima utilizando la tasa de interés de mercado para instrumentos no convertibles similares. Este importe se registra como un pasivo sobre una base de costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo hasta extinguirse tras la conversión o en la fecha de vencimiento del instrumento.

Una opción de conversión clasificada como patrimonio se determina deduciendo el importe del componente de pasivo del valor razonable de la totalidad del instrumento compuesto. Esta se reconoce y se incluye en patrimonio, neto de los efectos de impuesto a las ganancias, y no se revalúa posteriormente. Además, la opción de conversión clasificada como patrimonio permanecerá en patrimonio hasta que sea ejercida, en cuyo caso, el saldo reconocido en patrimonio se transfiere a prima de emisión. Cuando la opción de conversión permanece sin ser ejercida en la fecha de vencimiento del bono convertible, el saldo reconocido en patrimonio no se transfiere a resultados retenidos. No se reconoce una ganancia o pérdida en resultados cuando se convierte ni cuando vence la opción de conversión.

Los costos de transacción relacionados con la emisión de los bonos convertibles, se asignan a los componentes de pasivo y de patrimonio en proporción a la distribución de los importes brutos. Los costos de transacción relacionados con el componente de patrimonio se reconocen directamente en patrimonio. Los costos de transacción relacionados con el componente de pasivo se incluyen en el valor en libros del componente de pasivo y se amortizan durante la vida de los bonos convertibles, utilizando el método de interés efectivo.

Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR.

Sin embargo, los pasivos financieros que se originan cuando una transferencia de un activo financiero no califica para darlo de baja o cuando aplica el enfoque de involucramiento continuo, los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía y compromisos emitidos por la Compañía para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado son medidos en conformidad con las políticas contables específicas establecidas más adelante.

Pasivos financieros medidos a VRCCR

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es (i) una contraprestación contingente que sería ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica NIIF 3, (ii) mantenido para negociar, o (iii) se designa a VRCCR.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o

- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero mantenido para negociar o contraprestación contingente que sería pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios, puede ser designado como VRCCR al momento del reconocimiento inicial si:

- Tal designación elimina o reduce significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, el cual se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con la documentada estrategia de inversión o de administración del riesgo de la Compañía, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y NIIF 9 permita que la totalidad del contrato sea designado como a VRCCR.

Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado de resultados integrales por función, en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la línea de 'Ingresos/costos financieros' en el estado de resultados integrales por función.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRCCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo, se reconoce en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. El importe remanente del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales no son posteriormente reclasificados a resultados. En su lugar, son transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por la Compañía que sea designados por la Compañía para ser medidos a VRCCR, se reconocen en resultados.

Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no sean (1) una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (2) mantenidos para negociar; o (3) designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento), durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Contratos de garantía financiera

Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor la pérdida en la que incurre, cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago a su vencimiento, de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía son inicialmente medidos a valor razonable y, si no es designado a VRCCR y no se origina de la transferencia de un activo financiero, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9; y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando sea apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

Compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado

Los compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado son inicialmente medidos a su valor razonable y, si no son designados a VRCCR, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9; y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando sea apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

Para pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y son medidos a costo amortizado al cierre de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se determinan sobre la base del costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias o pérdidas por diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea "Diferencias de cambio", para pasivos financieros que no formen parte de una designada relación de cobertura.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Para pasivos financieros que son medidos a VRCCR, el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y se reconocen en resultados para pasivos financieros que no sean parte de una relación de cobertura.

Baja en cuentas de pasivos financieros

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, en resultados.

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, la Compañía no presenta ninguno de los tipos de pasivos mencionados anteriormente

3.3. Activos intangibles

3.3.1. Programas informáticos

Son reconocidos inicialmente a su valor de costo de adquisición, determinándose su vida útil en función del uso esperado del activo y de los beneficios económicos o la generación de flujos, procediéndose a su amortización de manera sistemática durante sus vidas útiles de uso estimadas. Posteriormente a su reconocimiento inicial, los programas informáticos son medidos al costo menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas que haya experimentado, en caso de existir.

Los gastos relacionados con el desarrollo interno o mantenimiento de programas informáticos, se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

3.3.2. Valorización clientes transferidos

Estos activos se presentan a su costo histórico y se someten anualmente a pruebas de deterioro de valor. La explotación de dichos derechos no tiene vida útil definida, debido a que la escritura de adquisición de éstas no estipula fecha de vencimiento. Además, tampoco existe un período definido durante el cual se estima generará flujos a la Compañía, en consecuencia, no están afectos a amortización. Estos activos no están afectos a ningún tipo de restricción.

3.4. Propiedades, plantas y equipos

La Compañía ha determinado que las propiedades, plantas y equipos se valorizan a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, en caso de existir. Adicionalmente al costo pagado por la adquisición de cada elemento, se incluyen, en su caso, los siguientes conceptos:

- El costo de las construcciones en curso, que incluye aquellos costos directos e indirectos que son atribuibles directamente a ellos durante el período de construcción.
- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como, por ejemplo, instalaciones de distribución. La tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente al financiamiento del bien en construcción. En función que la Compañía financia con recursos propios la adquisición de propiedades, plantas y equipos, no devengan costos de financiamiento que sean atribuibles a dichas adquisiciones.
- Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación, cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.
- Todos los costos que contribuyen a una mejora de la productividad o ampliación de la vida útil de un bien, son capitalizados, mientras que los gastos periódicos asociados a su mantención, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.
- Anualmente es reconocido un cargo a resultados por la depreciación de los bienes de propiedades, plantas y equipos, el que es determinado de forma lineal distribuyendo el costo de sus elementos que lo componen entre los períodos de vida útil de uso estimada. La vida útil de uso estimada se revisa periódicamente y si procede se ajusta en forma prospectiva.
- Los desembolsos por mantenciones mayores programadas se activan cuando son efectuados, reconociéndose su efecto en resultados por la aplicación de la depreciación, de acuerdo a la vida útil de uso asignada.

- Los materiales eléctricos que están designados para ser utilizados en nuevas obras y/o como repuestos, se valorizan a su costo de adquisición y se clasifican en el rubro Propiedades, plantas y equipos. Estos se presentan netos de la estimación de obsolescencia, basada en una estimación técnica sobre aquellos materiales que no tendrán utilización futura en las actividades de la Compañía.
- Las pérdidas de valor por deterioro serán reconocidas en resultados, en el caso de aquellos bienes que muestren dicha evidencia, previa aplicación de pruebas de deterioro.
- El costo de los elementos adquiridos con anterioridad a la fecha en que la Compañía efectuaron su transición a las NIIF, incluye las revalorizaciones de activos permitidas para ajustar el valor de las propiedades, plantas y equipos con la inflación registrada hasta esa fecha.

3.5. Impuesto a las ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias del período, se determina como la suma del impuesto corriente de las distintas entidades del Grupo, y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones, según sea el caso.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen, únicamente, cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

3.6. Beneficios a los empleados

3.6.1. Vacaciones

El costo de las vacaciones del personal se registra como gasto en el período en que se devenga este derecho.

3.6.2. Incentivo de rentabilidad

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por incentivo de rentabilidad, de acuerdo a lo estipulado en los contratos colectivos e individuales de sus trabajadores, el cual se basa principalmente en la consecución de metas y objetivos específicos.

3.7. Política de medio ambiente

La Compañía, de acuerdo a su calidad de proveedores de energía eléctrica, adhieren a los principios del desarrollo sustentable, los cuales compatibilizan el desarrollo económico cuidando el medio ambiente, la seguridad y la salud de sus colaboradores como principios claves para lograr el éxito de sus operaciones.

3.8. Dividendos

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía, se reconocen en base devengada como un pasivo en los estados financieros en el período en que son declarados y aprobados por los accionistas de la Compañía, o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

3.9. Provisiones

Las provisiones corresponden a obligaciones presentes legales o asumidas, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya información está sujeta a la ocurrencia o no de eventos que están fuera del control de la Compañía, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

La Compañía no registra activos ni pasivos contingentes, salvo aquellos que se deriven de los contratos de carácter oneroso, los cuales se registran como provisión y son revisados a la fecha de cada estado de situación financiera, para ajustarlos de forma tal que reflejen la mejor estimación de operación.

3.9.1. Indemnizaciones por años de servicios

Las indemnizaciones que la Compañía debe pagar a largo plazo a sus trabajadores en virtud de los convenios colectivos, suscritos son provisionadas sobre la base del método denominado método de la unidad de crédito proyectada, basado en cálculos actuariales, considerando una tasa de descuento del 6,75% nominal anual (Ver Nota 14). Entre los parámetros considerados se encuentran: expectativa de vida laboral (curva de permanencia) y sueldos de los trabajadores.

3.9.2. Beneficios posteriores a la jubilación

La provisión por los beneficios posteriores a la jubilación contemplados en los convenios colectivos, por concepto de pensiones complementarias y otros beneficios posteriores a la jubilación, es determinada sobre la base del método denominado método de la unidad de crédito proyectada, basado en cálculos actuariales, considerando una tasa de descuento del 6,75% nominal anual (Ver Nota 14). Entre los parámetros considerados se encuentran: expectativa de vida laboral, sueldo de los trabajadores y sobrevivencia (índice de mortalidad) de los trabajadores.

El importe de los pasivos actuariales netos devengados al cierre del período, se presenta en el ítem Provisiones por beneficios a los empleados corrientes y no corrientes en el estado de situación financiera.

3.10. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos provenientes de las operaciones de la Compañía, se registran sobre base devengada.

La Compañía reconoce ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Ventas de energía
- Construcción de obras y empalmes
- Arriendo y mantención de medidores y empalmes
- Alumbrado público
- Corte y reposición
- Servicios de Peajes
- Otras prestaciones

El ingreso es medido basado en la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluye importes cobrados a nombre de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

La Compañía realizó el análisis de los contratos de acuerdo a lo establecido en NIIF 15, con respecto a:

- (i) Identificación del contrato.
- (ii) Identificar obligaciones de desempeño.
- (iii) Determinar el precio de la transacción.
- (iv) Asignar el precio.
- (v) Reconocer el ingreso.

Ventas de energía y potencia

En este ítem se presenta el monto total de las ventas relacionadas con venta de energía y potencia a clientes regulados y no regulados, principalmente. Adicionalmente en este ítem, se incluye una estimación de la energía consumida por los clientes, en su totalidad regulados, que no alcanza a ser facturada en el mes por efecto del cronograma de lectura de los sectores asociados a la zona de concesión. Los ingresos por venta de energía de la Compañía incluyen ventas reguladas principalmente para clientes residenciales, comerciales e industriales y no reguladas para grandes clientes. La determinación y facturación de las ventas de electricidad a clientes individuales se basa en tarifas establecidas por los organismos reguladores y la lectura de los medidores de los clientes, que se produce de forma sistemática a lo largo de cada mes, de acuerdo a un programa de lectura que la Compañía siguen y sobre el cual mandatan para que se generen las lecturas respectivas. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la entrega de la energía a los clientes.

Construcción de obras y empalmes

En este ítem se presenta el monto total de los servicios asociados a construcción y habilitación de la infraestructura eléctrica requerida por clientes para poder utilizar la energía y otros servicios asociados y relacionados con el consumo eléctrico. Los ingresos por construcción de empalmes se reconocen a lo largo del tiempo por el método de 'costo-a-costo', es decir, basado en la proporción de los costos del contrato incurridos por el trabajo realizado hasta la fecha en relación con los costos totales estimados del contrato.

Arriendo y mantención de medidores y empalmes

En este ítem se presenta el monto total de los servicios por arrendamiento y mantenimiento de medidores y empalmes instalados en las direcciones de los clientes que tienen conexión de servicios de energías con la Compañía. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

Alumbrado público

En este ítem se presenta el monto total de los servicios por mantenimiento de luminarias y postación instaladas en las calles de las ciudades de las zonas de concesión de la Compañía. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

Corte y reposición

En este ítem se presenta el monto total facturado a los clientes que, por efecto de mora en el pago de los servicios básicos de consumo de energía, sufren el corte del servicio, el cual tiene un costo por la rehabilitación del mismo y recargos por corte de energía. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de que surge el derecho de cobro de este concepto a los clientes.

Peajes

En este ítem se presenta el monto total facturado a no clientes por concepto de peajes por el uso de las líneas de distribución de la Compañía, para poder obtener el servicio de otras empresas concesionarias

del servicio eléctrico. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

Otras prestaciones

En este ítem se presenta el monto total del ingreso por otros conceptos asociados a la actividad de distribución de energía eléctrica, como por ejemplo construcción y montaje de subestaciones para terceros y otros servicios no categorizados en los ítems anteriores. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

3.11. Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo.

La Compañía considera equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo, con vencimiento original de hasta noventa días y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.12. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso de que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

3.13. Ganancia por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia neta del período atribuible a la Compañía y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Compañía matriz en poder del Grupo, si en alguna ocasión fuere el caso.

Durante los períodos 2023 y 2022 la Compañía no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluida diferente de la ganancia básica por acción.

3.14. Deterioro del valor de los activos

A lo largo del período, y fundamentalmente a la fecha del cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún

indicio, se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal, el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Para estos efectos, considerando que históricamente los negocios de transmisión y distribución de Chilquinta han sido administrados colectivamente como una unidad, la determinación de la unidad generadora de efectivo se determina como el conjunto de compañías de dichos negocios de distribución y transmisión.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada período.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y su valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento, antes de impuestos, que refleje las tasaciones de mercado vigentes del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, para los cuales se consideran los flujos propios del activo.

3.15. Arrendamientos

3.15.1 La Compañía como arrendatario

La Compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Compañía reconoce un activo por derecho a uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de valor bajo (menores a US\$50.000). Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Compañía utiliza la tasa incremental por préstamos.

La tasa se define como la tasa de interés que un arrendatario tendría que pagar por pedir prestado por un plazo similar, y con un colateral similar, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar.

La Compañía utiliza la tasa incremental por préstamos para el pasivo por arrendamiento al momento de medir el valor presente de los pagos por arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen:

- Pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos), menos cualquier incentivo por arrendamiento;
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;

- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y
- Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro “Otros pasivos financieros” de los estados de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Compañía remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho a uso respectivo) cuando:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.
- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos o se produzca un cambio en el pago esperado bajo una garantía de valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos por arrendamiento cambien debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

La Compañía no realiza ninguno de tales cambios durante los períodos presentados.

Los activos por derecho a uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando la Compañía incurre en una obligación por costos para dismantelar o remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida en conformidad con NIC 37. Los costos son incluidos en el correspondiente activo por derecho a uso, a menos que esos costos sean incurridos para producir existencias.

Los activos por derecho a uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho a uso refleja que la Compañía espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho a uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

Los activos por derecho a uso son representados dentro del rubro “Propiedades, plantas y equipos”.

La Compañía aplican NIC 36 para determinar si un activo por derecho a uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política contable de “Propiedades, plantas y equipos”.

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen de un índice o una tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho a uso. Los pagos variables son reconocidos como un gasto en el período en el cual ocurre el evento o condición que origina tales pagos y son incluidos en el rubro “Otros gastos” en los estados de resultados integrales por función.

Cómo una solución práctica, NIIF 16 permite a un arrendatario no separar los componentes que no son arrendamiento, y en su lugar contabilizar para cualquier arrendamiento y asociados componentes que no son arrendamientos como un solo acuerdo. La Compañía no han utilizado esta solución práctica.

3.15.2 La Compañía como arrendador

Los arrendamientos en los cuales la Compañía es un arrendador son clasificados como arrendamientos financieros u operacionales. Cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato es clasificado como un arrendamiento financiero. Todos los otros arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Cuando la Compañía es un arrendador, contabiliza el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El subarrendamiento es clasificado como un arrendamiento financiero u operativo por referencia al activo por derecho a uso que se origina del arrendamiento principal.

El ingreso por arrendamiento de arrendamientos operativos se reconoce sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y acuerdo de un arrendamiento operativo son agregados al importe en libros del activo arrendado y reconocidos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

Los importes por cobrar a los arrendatarios bajo arrendamientos financieros son reconocidos como cuentas por cobrar al importe de la inversión neta de la Compañía en los arrendamientos. El ingreso por arrendamientos financieros es asignado a los períodos contables de manera tal de reflejar una tasa de retorno periódica constante sobre la inversión neta pendiente de la Compañía con respecto a los arrendamientos.

Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, la Compañía aplica NIIF 15 para asignar la contraprestación bajo el contrato a cada componente.

4. Efectivo y equivalentes al efectivo

a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Moneda	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Efectivo en caja	Pesos	450	50
SalDOS en banco (1)	Pesos	320.059	469.189
Total efectivo y equivalentes al efectivo		320.509	469.239

(1) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta saldo en cuenta corriente por un monto de M\$7.037, respectivamente, correspondiente a requerimiento establecido en Artículo N°92 del Reglamento sobre Licitaciones de Suministro de Energía del 17 de agosto 2017, donde se indica que “La Concesionaria deberá mantener dicho monto (por concepto de boletas de garantías y otras cauciones a pagar) en una cuenta corriente bancaria separada o depósitos a la vista, claramente identificables y no podrá usar ni disponer de ninguna forma de ese dinero mientras esté bajo su custodia.” La Administración considera que esta condición de custodia, no genera restricción en su



clasificación como efectivo y equivalentes al efectivo, según lo establece NIC 7, por lo que es adecuada la presentación de estos saldos en el estado de situación financiera.

En términos generales, los saldos clasificados como efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones de disponibilidad o de uso.

La Compañía no ha realizado transacciones de inversión o financiamiento que no requieran el uso de efectivo o equivalentes al efectivo.

b) La reconciliación de los cambios en pasivos clasificados como actividades de financiamiento en el estado de flujo de efectivo directo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

31 de diciembre de 2023:

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01/01/2023 (1)	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo						Saldo al 31/12/2023 (1)
		Provenientes	Utilizados	Total	Adquisición de filiales	Ventas de filiales	Cambios en valor razonable	Diferencias de cambio	Nuevos arrendamientos financieros	Otros cambios (2)	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Dividendos por pagar a accionistas minoritarios (3)	109.895		(109.897)	(109.897)	-	-	-	-	-	192.075	192.073
Dividendos por pagar a accionistas mayoritarios	446.815		(446.813)	(446.813)	-	-	-	-	-	780.937	780.939
Préstamos de empresas relacionadas (intereses)			(116.909)	(116.909)	-	-	-	-	-	116.909	
Préstamos de empresas relacionadas	1.967.813	21.942.722	(21.124.498)	818.224	-	-	-	-	-	(6.590)	2.779.447
Total	2.524.523	21.942.722	(21.798.117)	144.605	-	-	-	-	-	1.083.331	3.752.459

- (1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente.
- (2) Corresponde al reconocimiento de dividendo mínimo registrado al 31 de diciembre de 2023, y a devengamiento de intereses en el caso de los préstamos de empresas relacionadas y servicios recibidos de empresas relacionadas.
- (3) Saldo de dividendos por pagar accionistas minoritarios, se encuentran clasificado en Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

31 de diciembre de 2022:

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01/01/2022	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo						Saldo al 31/12/2022 (1)
		Provenientes	Utilizados	Total	Adquisición de filiales	Ventas de filiales	Cambios en valor razonable	Diferencias de cambio	Nuevos arrendamientos financieros	Otros cambios (2)	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Dividendos por pagar a accionistas minoritarios (3)	104.226	-	(104.226)	(104.226)	-	-	-	-	-	109.895	109.895
Dividendos por pagar a accionistas mayoritarios	423.771	-	(425.774)	(425.774)	-	-	-	-	-	448.818	446.815
Préstamos de empresas relacionadas	842.756	17.404.223	(16.312.118)	1.092.105	-	-	-	-	-	32.952	1.967.813
Total	1.370.753	17.404.223	(16.842.118)	562.105	-	-	-	-	-	591.665	2.524.523

- (1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente.
- (2) Corresponde al reconocimiento de dividendo mínimo registrado al 31 de diciembre de 2022 y a devengamiento de intereses, en el caso de los préstamos de empresas relacionadas y servicios recibidos de empresas relacionadas.
- (3) Saldo de dividendos por pagar accionistas minoritarios, se encuentran clasificado en Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.



5. Otros activos no financieros corrientes y no corrientes

a) La composición del rubro Otros activos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Gastos anticipados (1)	18.178	9.842
Total otros activos no financieros, corrientes	18.178	9.842

(1) Gastos anticipados: Corresponde a servicios pagados en forma anticipada a su utilización y consumos efectivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

b) La composición del rubro Otros activos no financieros no corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Préstamos al personal	44.756	20.950
Total otros activos no financieros, no corrientes	44.756	20.950

6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar están denominados en pesos chilenos. Los saldos incluidos en estos rubros, en general, no devengan intereses, salvo aquellas cuentas por cobrar que generan un interés explícito por retraso en el pago. No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

No existe ningún cliente que individualmente mantenga saldos significativos en relación a las ventas o cuentas por cobrar totales de la Compañía.

El saldo de este rubro corresponde a ingresos provenientes de facturas de venta de energía, servicios asociados a suministro y otras prestaciones.

La composición del rubro Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes y no corrientes, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Deudores comerciales, neto, corriente	7.958.522	8.097.100
Otras cuentas por cobrar, neto, corriente	130.853	129.606
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corriente	8.089.375	8.226.706
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, no corriente (1)	14.722.267	9.029.037

(1) Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, no corriente, está compuesto por:

- Valor generado por la aplicación de los decretos tarifarios concernientes al Mecanismo de Estabilización del Valor Agregado de Distribución (VAD), constituyéndose una estimación del diferencial entre la aplicación de factores de economía de escala e indexación mensual definitiva, y que serán facturados a los clientes finales en un plazo superior a 12 meses. Al 31 de diciembre de 2023 el monto asciende a M\$6.201.239 (M\$1.558.580 al 31 de diciembre de 2022).
- Saldos por cobrar a los clientes finales, derivados de la aplicación de la Ley N°21.185 publicada el 2 de noviembre de 2019, que creó un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de Generación de la Energía Eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas. Este mecanismo, establece los niveles de precios máximos aplicables (Tarifa Estabilizada) a clientes sujetos a regulación de tarifas. Los diferenciales que se generan, resultantes de la aplicación de las tarifas estabilizadas, en contraste con las tarifas de generación, emanadas de las licitaciones de suministro para clientes de tarifa regulada, conforman un saldo, que será retribuido a los suministradores a más tardar el 31 de diciembre de 2027. Al 31 de diciembre de 2023 el monto asciende a M\$8.521.028 (M\$7.470.457 al 31 de diciembre de 2022).

Compañía Eléctrica del Litoral S.A., al 31 de diciembre de 2023 ha reconocido una provisión de ingresos por venta de energía y potencia por M\$ 2.682.729, producto de la no aplicación de decretos asociados a los componentes del costo de distribución, según señala el artículo 183° de la Ley N°21.194. (Ver Nota N°20). Al 31 de diciembre de 2023, el efecto en resultados es M\$2.682.729.

El detalle de los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes y no corrientes, es el siguiente:

a) La composición del rubro a valor neto corriente al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Deudores comerciales, neto, corriente	7.958.522	8.097.100
Otras cuentas por cobrar, neto, corriente	130.853	129.606
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corriente	<u>8.089.375</u>	<u>8.226.706</u>

b) La composición del rubro a valor bruto corriente al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Deudores comerciales, bruto, corriente	8.773.139	8.735.185
Otras cuentas por cobrar, bruto, corriente	144.603	129.606
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto, corriente	<u>8.917.742</u>	<u>8.864.791</u>

c) El detalle de los deudores comerciales a valor neto corriente al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Cuentas por cobrar consumidores de energía	4.992.519	5.936.695
Otras cuentas por cobrar asociadas a venta de energía	3.443.591	2.386.137
Facturas por cobrar servicios	337.029	390.718
Cuentas por cobrar electrodomésticos	-	21.635
Estimación incobrables por consumidores de energía	(773.493)	(525.194)
Estimación incobrables otras prestaciones	(41.124)	(112.891)
Total deudores comerciales, neto, corriente	<u>7.958.522</u>	<u>8.097.100</u>

d) El detalle de otras cuentas por cobrar a valor neto corriente al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Documentos por cobrar	7.263	2.719
Facturas por cobrar por otros servicios	100.166	60.585
Anticipos otorgados	36.395	1.245
Otros deudores	778	65.057
Estimación incobrables	(13.749)	-
Total otras cuentas por cobrar, neto, corriente	<u>130.853</u>	<u>129.606</u>

e) El análisis de las cuentas por cobrar consumidores de energía vencidas, pero no deterioradas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Deudores con antigüedad menor a 30 días	3.043.351	3.521.595
Deudores con antigüedad entre 30 y 60 días	464.303	578.877
Deudores con antigüedad entre 60 y 90 días	189.980	449.764
Deudores con antigüedad entre 90 y 120 días	125.083	301.189
Deudores con antigüedad entre 120 y 150 días	91.045	160.034
Deudores con antigüedad entre 150 y 180 días	54.629	92.172
Deudores con antigüedad entre 180 y 210 días	47.391	45.391
Deudores con antigüedad entre 210 y 240 días	50.236	30.647
Deudores con antigüedad entre 240 y 270 días	28.474	29.086
Deudores con antigüedad mayor a 270 días	124.534	202.746
Totales	<u>4.219.026</u>	<u>5.411.501</u>

f) El movimiento en la estimación de deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:



	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Saldo inicial	(638.085)	(1.139.720)
Castigos de saldos por cobrar	216.086	73.525
Aumento (disminución) con efectos en ganancias del período	(406.367)	428.110
Saldo final	(828.366)	(638.085)

g) La desagregación de los ingresos ordinarios y la composición de los saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes y no corrientes, y de la estimación de deterioro de los mismos, de acuerdo a NIIF 15, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

31 de diciembre de 2023

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes

	Ingresos ordinarios			
	Distribución de energía	Servicios de distribución	Otros ingresos de distribución	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023				8.864.791
Resultado	20.970.371	646.674	918.904	22.535.949
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	1.612.183	1.060.961	127.012	2.800.156
Recaudación	(23.526.727)	(725.506)	(1.030.921)	(25.283.154)
Traspaso de saldo a deud comer no corriente		-	-	-
Saldo corrientes al 31 de diciembre de 2023				8.917.742

Saldo inicial al 1 de enero de 2023				9.029.037
Resultado	4.642.659	-	-	4.642.659
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	1.050.571	-	-	1.050.571
Saldo corrientes al 31 de diciembre de 2023				14.722.267

Estimación deterioro de valor

	Distribución de energía	Servicios de distribución	Otros ingresos de distribución	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	(525.194)	(88.537)	(24.354)	(638.085)
Variación Estimación incobrables	(197.769)	(616)	564	(197.821)
Castigos	95.506	-	21.072	116.578
Saldo corrientes al 31 de diciembre de 2023	(627.457)	(89.153)	(2.718)	(719.328)



31 de diciembre de 2022

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes

	Ingresos ordinarios			
	Distribución de energía	Servicios de distribución	Otros ingresos de distribución	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022				7.810.893
Resultado	17.557.546	677.830	615.718	18.851.094
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	(3.601.418)	273.262	194.536	(3.133.620)
Recaudación	(13.830.541)	(624.467)	(208.568)	(14.663.576)
Saldo corrientes al 31 de Diciembre de 2022				8.864.791

Saldo inicial al 1 de enero de 2022				281.855
Resultado	8.747.182	-	-	8.747.182
Saldo no corriente al 31 de Diciembre 2022				9.029.037

Estimación deterioro de valor

	Distribución de energía	Servicios de distribución	Otros ingresos de distribución	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	(1.007.762)	(106.524)	(25.434)	(1.139.720)
Variación Estimación incobrables	409.043	17.987	1.080	428.110
Castigos	73.525	-	-	73.525
Saldo corrientes al 31 de Diciembre de 2022	(525.194)	(88.537)	(24.354)	(638.085)

h) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la información referida a la cartera de clientes no repactada y repactada, es la siguiente:

Tramos de antigüedad	31.12.2023						31.12.2022					
	N° de clientes no repactados	Cartera no repactada bruta M\$	N° de clientes repactados	Cartera repactada bruta M\$	N° Total de clientes	Total cartera bruta M\$	N° de clientes no repactados	Cartera no repactada bruta M\$	N° de clientes repactados	Cartera repactada bruta M\$	N° Total de clientes	Total cartera bruta M\$
Deudores con antigüedad menor a 30 días	62.076	6.678.450	2.441	1.063.617	64.517	7.742.067	56.259	5.484.459	2.509	1.490.426	58.768	6.974.885
Deudores con antigüedad entre 30 y 60 días	2.901	464.303	-	-	2.901	464.303	3.933	578.877	-	-	3.933	578.877
Deudores con antigüedad entre 60 y 90 días	1.228	189.980	-	-	1.228	189.980	2.012	449.764	-	-	2.012	449.764
Deudores con antigüedad entre 90 y 120 días	659	125.083	-	-	659	125.083	1.134	301.189	-	-	1.134	301.189
Deudores con antigüedad entre 120 y 150 días	478	91.045	-	-	478	91.045	634	160.034	-	-	634	160.034
Deudores con antigüedad entre 150 y 180 días	254	54.629	-	-	254	54.629	379	92.172	-	-	379	92.172
Deudores con antigüedad entre 180 y 210 días	225	47.391	-	-	225	47.391	234	45.391	-	-	234	45.391
Deudores con antigüedad entre 210 y 240 días	209	50.236	-	-	209	50.236	139	30.647	-	-	139	30.647
Deudores con antigüedad entre 240 y 270 días	169	28.474	-	-	169	28.474	139	29.086	-	-	139	29.086
Deudores con antigüedad mayor a 270 días	1.284	14.846.801	-	-	1.284	14.846.801	1.552	9.231.783	-	-	1.552	9.231.783
Totales	69.483	22.576.392	2.441	1.063.617	71.924	23.640.009	66.415	16.403.402	2.509	1.490.426	68.924	17.893.828

La cartera de clientes está compuesta por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, a su valor bruto (antes de aplicar estimaciones de incobrabilidad). Las condiciones de crédito están determinadas conforme a una política aprobada para la Compañía. Cuando algún cliente presenta problemas de pago y deterioro en su situación económica, la renegociación es una herramienta de cobranza, cuyo objetivo es recuperar la totalidad del monto adeudado, ofreciendo al cliente un nuevo calendario de pago y plazos superiores a las condiciones de crédito normales, con la exigencia en general de un abono inicial, garantías y cobro de intereses. Al 31 de diciembre de 2023 se incorpora M\$6.201.239 generado por la aplicación de los decretos tarifarios concernientes al Mecanismo de Estabilización del Valor Agregado de Distribución (VAD), que serán facturados a los clientes finales en un plazo superior a 12 meses, y M\$8.521.028 generado por Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de Generación de la Energía Eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas.



7. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

La Compañía está organizada de acuerdo con una estructura operacional y administrativa corporativa, de manera que gran parte de la gestión de Compañía Eléctrica del Litoral S.A. se realiza en forma centralizada. De esta manera, las funciones de administración de fondos las realiza la administración central de su matriz Chilquinta Energía S.A.

Los traspasos de fondos corrientes desde y hacia la Compañía, que no correspondan a cobro o pago de servicios, se estructuran bajo la modalidad de Cuenta Corriente Mercantil, estableciéndose para el saldo mensual, una tasa de interés variable de 0,7792% mensual (anual 9,35%) al 31 de diciembre de 2023. Para el período terminado el 31 de diciembre de 2022 la tasa de interés aplicada a las operaciones fue de 0,9850% mensual (anual 11,82%)

Las cuentas por cobrar y por pagar originadas por este concepto son esencialmente a 30 días, renovables automáticamente por períodos iguales y se amortizan en función de la generación de flujos.

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen estimaciones de deterioro por saldos de dudoso cobro entre entidades relacionadas.

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
99.513.400-4	CGE Distribucion S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionistas	Pesos	4.512	-
Totales						4.512	-

CGE Distribución S.A.: El saldo por cobrar corresponde a facturaciones de recaudación por ingresos tarifarios de energía.

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
76.680.107-2	Compañía Transmisora Norte Grande S.A	Chile	30 días	Relacionada a través de accionistas	Pesos	-	11.464
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionistas	Pesos	21.617	-
76.230.505-4	Eletrans S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionistas	Pesos	3.001	5.207
76.306.442-5	Eletrans II S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionistas	Pesos	1.060	1.518
76.954.578-6	Transquinta S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionistas	Pesos	241	1.775
77.402.188-8	Chilquinta Energía S.A.	Chile	30 días	Matriz	Pesos	2.779.447	1.967.813
77.402.188-8	Chilquinta Energía S.A. (dividendos)	Chile	240 días	Matriz	Pesos	780.939	446.815
Totales						3.586.305	2.434.592

Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.: El saldo por pagar corresponde a facturaciones por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.

Chilquinta Distribución S.A.: El saldo por pagar corresponde a facturaciones por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.

Eletrans S.A.: El saldo por pagar corresponde a facturaciones por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.



Eletrans II S.A.: El saldo por pagar corresponde a facturaciones por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.

Transquinta S.A.: El saldo por pagar corresponde a facturaciones por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.

Chilquinta Energía S.A.: El saldo por pagar corresponde a operación de contrato de cuenta corriente mercantil por traspaso y administración de fondos.

El saldo por pagar corresponde también a dividendos que se le adeudan a Chilquinta Energía S.A. en su calidad de accionista de la Compañía.

c) Transacciones con entidades relacionadas y sus efectos en resultados

La Compañía tiene como política informar todas las transacciones que se efectúan entre partes relacionadas durante el período, con excepción de los dividendos pagados y aportes de capital recibidos y pagados. Las transacciones con entidades relacionadas se realizan en condiciones de mercado.

Las operaciones y sus efectos en resultados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son las siguientes:

RUT	Sociedad	Descripción transacción	Naturaleza de la relación	31.12.2023		31.12.2022	
				Monto	Efecto en resultado (cargo/abono)	Monto	Efecto en resultado (cargo/abono)
				M\$	M\$	M\$	M\$
96.766.110-4	Energía de Casablanca S.A.	Servicios prestados	Matriz común	43.245	43.245	36.628	36.628
96.766.110-4	Energía de Casablanca S.A.	Venta de energía	Matriz común	-	-	1	1
96.766.110-4	Energía de Casablanca S.A.	Compra de retail	Matriz común	-	-	15	(15)
96.766.110-4	Energía de Casablanca S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Matriz común	8	-	62	-
96.766.110-4	Energía de Casablanca S.A.	facturaciones cuadro de pago emitidas	Matriz común	1	-	1.139	-
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Servicios prestados	Matriz común	4.973	4.973	3.853	3.853
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Servicios recibidos	Matriz común	21.617	-	73.632	(73.632)
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Matriz común	36.576	-	48.465	-
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Matriz común	-	-	262	-
96.813.520-1	Chilquinta Energía S.A.	Intereses administración de fondos	Matriz	116.909	(116.909)	26.362	26.362
96.813.520-1	Chilquinta Energía S.A.	Servicios recibidos	Matriz	8.094	(8.094)	22.656	(22.655)
96.813.520-1	Chilquinta Energía S.A.	Ariendos	Matriz	7.140	(7.140)	-	-
77.402.188-8	Chilquinta Servicios S.A.	Servicios recibidos	Matriz común	182.404	(182.404)	168.012	(168.012)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Compra de materiales	Relacionada a través de accionistas	342.201	(37.878)	578.114	(61.246)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Servicios recibidos	Relacionada a través de accionistas	311.997	(92.029)	408.447	(52.342)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relacionada a través de accionistas	-	-	590	536
76.680.107-2	Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Matriz común	24.775	-	131.857	-
96.884.450-4	LuzLinares S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Matriz común	14.741	-	13.559	-
96.884.450-4	LuzLinares S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Matriz común	-	-	409	-
96.866.690-0	LuzParral S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Matriz común	4.447	-	4.452	-
76.954.578-6	Transquinta S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Matriz común	6.213	-	7.501	-
77.402.187-2	Chilquinta Transmisión S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Matriz común	135.736	-	759.901	-
76.230.505-4	Eletrans S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Matriz común	20.855	-	46.007	-
76.306.442-5	Eletrans II S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Matriz común	7.609	-	3.687	-
77.470.446-9	Litoral Transmisión S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Matriz común	2.484	-	12.674	-
77.402.185-K	Enerquinta S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Matriz común	10.548	10.548	-	-
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relacionada con Matriz	-	-	5.940	4.899
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relacionada con Matriz	388.771	-	321.122	-
77.316.204-2	CGE Comercializadora SpA	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relacionada con Matriz	-	-	1	-
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relacionada con Matriz	20.899	-	72.806	-
88.221.200-9	Eléctrica de Magallanes S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relacionada con Matriz	-	-	577	-

d) Directorio y gerencia de la Compañía

d.1 Directorio

Los miembros del Directorio de Compañía Eléctrica del Litoral S.A. permanecen por un período de 3 períodos en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

La conformación del Directorio al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Directores Titulares	Directores Suplentes
<i>Presidente</i> Francisco Mualim Tietz Ingeniero Civil Mecánico	Juan Tapia Tapia Abogado
<i>Vicepresidente</i> Cristian Martínez Vergara Ingeniero Civil Eléctrico	Leslie Sepúlveda Vergara Ingeniera Civil Industrial
Marcelo Fuentes Álvarez Ingeniero Comercial	Esteban Lavanderos Werner Ingeniero Comercial
Jia Jia Licenciado en Negocios	
Carlos Corssen Pereira Ingeniero Civil Industrial	Alejandro Reyes Miguel Ingeniero Civil Industrial

d.2 Remuneraciones del Directorio

La remuneración de Directorio al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el directorio es la siguiente:

Nombre Director	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Carlos Corssen Pereira	2.313	297

Los Directores Titulares elegidos por el accionista controlador y que se desempeñan como ejecutivos en la Compañía Matriz, renunciaron a percibir la dieta a contar del mes de mayo de 2013. Los Directores Suplentes no perciben remuneraciones.

d.3 Equipo gerencial

Las remuneraciones del equipo gerencial clave de la Compañía, que incluye gerentes, subgerentes y asesores, ascienden a M\$217.209 y M\$216.279 por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente. La Compañía tiene definido un plan de incentivos para dicho equipo gerencial clave, mediante una bonificación anual, que se determina en función del cumplimiento de metas y objetivos específicos.

La conformación del equipo gerencial es liderada por los siguientes ejecutivos al 31 de diciembre de 2023:

Gerente General	Paulina Andrea Guzmán Trujillo Ingeniero Civil Industrial RUT 15.098.680-k
Gerente de Operaciones y Mantenimiento	Felipe Aravena Cofré Ingeniero (e) en Electricidad RUT 15.871.944-4
Subgerente de Servicio al Cliente	Cristóbal Lepe Báez Ingeniero Civil Industrial RUT 15.765.453-5

8. Activos y pasivos por impuestos

a) Activos por impuestos corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Impuestos por recuperar del año anterior (1)	-	321.038
Pagos provisionales mensuales	-	219.794
Gastos de capacitación del personal y otros créditos	-	10.604
Total activos por impuestos corrientes	-	551.436

(1) Corresponde a devoluciones pendientes de recibir por declaraciones de impuestos a la renta, las cuales están en trámite para la recuperación de impuestos retenidos ante el órgano fiscalizador

b) Pasivos por impuestos corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Impuesto a la renta corriente del período	646.882	-
Impuesto artículo 21 Ley de la Renta	-	-
Impuesto a la renta corriente del período anterior	(328.746)	-
Total pasivos por impuestos corrientes	318.136	-

La composición neta del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:



	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Impuestos por recuperar del período anterior	-	321.038
Pagos provisionales mensuales	-	219.794
Gastos de capacitación del personal y otros créditos	-	10.604
Menos:		
Impuesto a la renta corriente del período	(646.882)	-
Total activos y pasivos por impuestos corrientes	(646.882)	551.436

c) Impuestos a las ganancias

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
Gasto por impuestos corrientes a las ganancias		
Gastos por impuesto a la renta	646.882	-
Gasto por impuestos corrientes, neto, total	646.882	-
Gasto por impuestos diferidos a las ganancias		
Gasto por impuestos diferidos por la creación y/o reverso de diferencias temporarias	322.894	165.560
Gasto por impuestos diferidos, neto, total	322.894	165.560
Gasto por impuestos a las ganancias	969.776	165.560

d) Reconciliación de tasa efectiva

El detalle al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
Resultado antes de impuesto	4.213.148	2.021.259
Gasto por impuesto utilizando la tasa legal (1)	1.137.550	545.740
Ajustes por diferencias permanentes:		
Corrección monetaria tributaria (patrimonio e inversiones)	(143.506)	(380.394)
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	(24.268)	214
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	(167.774)	(380.180)
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	969.776	165.560
Tasa impositiva efectiva	23,02%	8,19%



(1) La tasa de impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de 27%

e) Activos y pasivos por impuestos diferidos

e.1) Los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan a continuación:

	31.12.2023		31.12.2022	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos M\$	Pasivos M\$	Activos M\$	Pasivos M\$
Estimación de cuentas incobrables	223.659	-	172.283	-
Propiedades, plantas y equipos - neto	-	1.904.410	-	1.829.049
Pérdida tributaria	-	-	291.803	-
Estimación de vacaciones	52.667	-	46.507	-
Beneficios post retiro	58.142	-	44.533	-
Indemnización por años de servicio	-	897	-	1.893
Deudores comerciales Ley N° 21.423	3.471	-	16.987	-
Otros	43.603	-	47.543	-
Sub-totales	381.542	1.905.307	619.656	1.830.942
Reclasificaciones	(381.542)	(381.542)	(619.656)	(619.656)
Totales	-	1.523.765	-	1.211.286

e.2) Los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

	31.12.2023		31.12.2022	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos aumento (disminución) M\$	Pasivos aumento (disminución) M\$	Activos aumento (disminución) M\$	Pasivos aumento (disminución) M\$
Saldo inicial	619.656	1.830.942	474.872	1.421.499
Estimación de cuentas incobrables	51.376	-	(135.441)	-
Propiedades, plantas y equipos - neto	-	75.361	-	412.501
Pérdida tributaria	(291.803)	-	291.803	-
Estimación de vacaciones	6.160	-	3.726	-
Gastos anticipados	-	-	-	(58)
Beneficios post retiro	13.609	-	(5.766)	-
Indemnización por años de servicio	-	(996)	-	(3.000)
Deudores comerciales Ley N° 21.423	(13.516)	-	16.987	-
Otros	(3.940)	-	(26.525)	-
Movimiento del impuesto diferido	(238.114)	74.365	144.784	409.443
Sub-totales	381.542	1.905.307	619.656	1.830.942
Reclasificaciones	(381.542)	(381.542)	(619.656)	(619.656)
Totales	-	1.523.765	-	1.211.286

e.3) El desglose del efecto de la variación de los saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	31.12.2023		31.12.2022	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos aumento (disminución)	Pasivos aumento (disminución)	Activos aumento (disminución)	Pasivos aumento (disminución)
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial	619.656	1.830.942	474.872	1.421.499
Efecto en otros resultados integrales	-	(10.415)	2.840	6.672
Efecto en ganancia del año	(238.114)	84.780	85.469	251.029
Otros	-	-	56.475	151.742
Movimiento del impuesto diferido	(238.114)	74.365	144.784	409.443
Subtotales	381.542	1.905.307	619.656	1.830.942
Reclasificación	(381.542)	(381.542)	(619.656)	(619.656)
Totales	-	1.523.765	-	1.211.286

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Administración de la Compañía considera que las proyecciones de utilidades futuras de la Compañía cubren lo necesario para recuperar estos activos.

9. Activos intangibles distintos de la plusvalía

La composición de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Licencias de software (1)	112.491	112.491
Valorización clientes transferidos (2)	3.045.751	3.045.751
Total activos intangibles (bruto)	3.158.242	3.158.242
Amortización acumulada licencias de software	(108.722)	(104.153)
Total activos intangibles (neto)	3.049.520	3.054.089

(1) Ver Nota 3.3.1.

(2) Ver Nota 3.3.2.

La vida útil de uso estimada en el cálculo de la amortización de licencias de software, corresponde a un promedio de 72 meses.

El detalle y movimiento de los activos intangibles distintos a la plusvalía al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Rubros	Licencias de software, neto	Valorización clientes transferidos	Activos intangibles, neto
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	8.338	3.045.751	3.054.089
Movimientos	Gasto por amortización (Ver Nota 24)		(4.569)
	Total movimientos		(4.569)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	3.769	3.045.751	3.049.520

Rubros	Licencias de software, neto	Valorización clientes transferidos	Activos intangibles, neto
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	15.228	3.045.751	3.060.979
Movimientos	Retiros		(7.495)
	Gastos por retiros		7.495
	Gasto por amortización (Ver Nota 24)		(6.890)
	Total movimientos		(6.890)
Saldo final al 31 de diciembre 2022	8.338	3.045.751	3.054.089

De acuerdo a las estimaciones y proyecciones de la Administración, el valor neto de estos activos es recuperable de acuerdo a los flujos atribuibles al intangible al 31 de diciembre de 2023 y 2022. No existen restricciones de uso ni explotación respecto de estos activos intangibles, como tampoco compromisos de compras de nuevos activos intangibles.



10. Propiedades, plantas y equipos

a) A continuación, se presenta el detalle del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Clases de propiedades, planta y equipos - bruto	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Construcciones en curso	1.753.490	1.401.728
Terrenos	55.388	55.388
Edificios	797.345	792.170
Instalaciones de distribución y alumbrado público	23.733.969	22.470.369
Maquinarias y equipos	1.070.418	1.059.921
Otras propiedades, plantas y equipos	5.775	24.051
Total de propiedades, plantas y equipos, bruto	27.416.385	25.803.627

Clases de propiedades, planta y equipos - neto	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Construcciones en curso	1.753.490	1.401.728
Terrenos	55.388	55.388
Edificios	245.968	256.912
Instalaciones de distribución y alumbrado público	11.182.983	10.364.027
Maquinarias y equipos	275.348	319.163
Otras propiedades, plantas y equipos	5.775	24.051
Total de propiedades, plantas y equipos, neto	13.518.952	12.421.269

Total depreciación acumulada y deterioro de valor, propiedades, planta y equipos	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Edificios	551.377	535.258
Instalaciones de distribución y alumbrado público	12.550.986	12.106.342
Maquinarias y equipos	795.070	740.758
Total depreciación acumulada y deterioro del valor	13.897.433	13.382.358

La depreciación de las propiedades, plantas y equipos se calcula usando el método lineal, y la vida útil de uso promedio aplicada para su cálculo por rubro es la siguiente:

Rubros	Años (promedio)
Edificios	64
Redes de distribución y comercialización	36
Mobiliario, accesorios y equipos	12
Vehículos	6

La Compañía no posee propiedades, plantas y equipos que hayan sido entregadas como garantías al cumplimiento de obligaciones.

La Compañía no ha efectuado estimaciones por costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de propiedades, plantas y equipos, ya que no poseen obligación legal ni contractual para ello.

La Compañía ha determinado que estos activos no han sido afectados por la existencia de deterioro, cuyo sustento se basa en un estudio realizado por un consultor externo.



b) A continuación se muestra el detalle del movimiento en propiedades, plantas y equipos, por clases, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Rubros		Construcciones en curso	Terrenos	Edificios, neto	Instalaciones de distribución y alumbrado público, neto	Maquinarias y equipos, neto	Otras propiedades, plantas y equipos	Total propiedades, plantas y equipos, neto
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023		1.401.728	55.388	256.912	10.364.027	319.163	24.051	12.421.269
Movimientos	Adiciones	1.767.611	-	-	-	-	-	1.767.611
	Activaciones	(1.415.849)	-	5.175	1.383.591	27.083	-	-
	Retiros o traslados	-	-	-	(119.991)	(16.586)	-	(136.577)
	Depreciación por retiros o traslados	-	-	-	109.795	15.177	-	124.972
	Gasto por depreciación (Ver Nota 23)	-	-	(16.119)	(554.439)	(69.489)	-	(640.047)
	Otros decrementos	-	-	-	-	-	(18.276)	(18.276)
Total movimientos		351.762	-	(10.944)	818.956	(43.815)	(18.276)	1.097.683
Saldo final al 31 de diciembre de 2023		1.753.490	55.388	245.968	11.182.983	275.348	5.775	13.518.952

Rubros		Construcciones en curso	Terrenos	Edificios, neto	Instalaciones de distribución y alumbrado público, neto	Maquinarias y equipos, neto	Otras propiedades, plantas y equipos	Total propiedades, plantas y equipos, neto
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022		1.143.236	55.388	285.226	10.099.972	350.982	24.051	11.958.855
Movimientos	Adiciones	1.095.034	-	-	-	-	-	1.095.034
	Activaciones	(836.542)	-	3.724	785.305	47.513	-	-
	Retiros o traslados	-	-	-	(56.642)	(10.360)	-	(67.002)
	Depreciación por retiros o traslados	-	-	-	54.460	9.506	-	63.966
	Gasto por depreciación (Ver Nota 23)	-	-	(32.038)	(519.068)	(78.478)	-	(629.584)
	Total movimientos	258.492	-	(28.314)	264.055	(31.819)	-	462.414
Saldo final al 31 de diciembre de 2022		1.401.728	55.388	256.912	10.364.027	319.163	24.051	12.421.269

Existen seguros comprometidos y éstos cubren todas las instalaciones de la Compañía, a excepción de las líneas eléctricas (Distribución).

La Compañía no ha efectuado capitalización de intereses, dado que financian con recursos propios la adquisición y construcción de propiedades, plantas y equipos.

11. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes y no corrientes

a) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2023 y de 31 de diciembre de 2022 se presenta a continuación:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Acreeedores comerciales	3.886.713	3.737.393
Otras cuentas por pagar	649.605	678.188
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	4.536.318	4.415.581

Acreeedores comerciales	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Proveedores de energía	3.208.401	3.400.484
Acreeedores comerciales de bienes y servicios	678.312	336.909
Total acreeedores comerciales	3.886.713	3.737.393

El período medio para el pago a acreedores comerciales y otros acreedores es de 30 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor libros.

b) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta a continuación:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Otras cuentas por pagar, no corrientes (1)	9.245.429	7.470.457
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	9.245.429	7.470.457

(1) Los saldos no corrientes del ítem Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes, corresponden a los saldos por pagar a los clientes finales, derivados de la aplicación de la Ley N°21.185 publicada el 2 de noviembre de 2019, que creó un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de Generación de la Energía Eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas. Este mecanismo, establece los niveles de precios máximos aplicables (Tarifa Estabilizada) a clientes sujetos a regulación de tarifas. Los diferenciales que se generan, resultantes de la aplicación de las tarifas estabilizadas, en contraste con las tarifas de generación, emanadas de las licitaciones de suministro para clientes de tarifa regulada, conforman un saldo, que será retribuido a los suministradores a más tardar el 31 de diciembre de 2027. Al 31 de diciembre de 2023 el monto asciende a M\$ 9.245.429 y 31 de diciembre 2022 el monto asciende a M\$ 7.470.457.

12. Otras provisiones corrientes

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta a continuación:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Provisión por juicios y contingencias	-	9.865
Total otras provisiones, corrientes	-	9.865

Al 31 de diciembre de 2022 por M\$9.865, en función de demandas y contingencias legales en contra de la Compañía Eléctrica del Litoral S.A. La composición de este monto es la siguiente:

31 de diciembre de 2022

Se condena a Compañía Eléctrica del Litoral S.A. a pagar 150 UTM y, pagar las compensaciones establecidas en el artículo 16b de la Ley N°18.410. Corresponde a una demanda colectiva de vulneración de interés colectivo de los consumidores, por la supuesta inobservancia de la Ley N°19.496, en relación a las suspensiones de suministro eléctrico y las consecuencias que éstas generaron, a raíz de los temporales ocurridos en el mes de septiembre del período 2017. El monto a provisionar en pesos corresponde a M\$9.865.

13. Otros pasivos no financieros corrientes

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta a continuación:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Uso de instalaciones	27.569	-
Garantías futuros consumos	50.223	43.654
Ingresos por servicios diferidos (1)	25.425	44.226
Acreedores por garantías	27.460	21.761
Total otros pasivos no financieros, corrientes	130.677	109.641

(1) Ingreso por servicios diferidos: Corresponden a ingresos por servicios facturados y no realizados del giro, los que se reconocen en resultado de acuerdo al grado de avance.

14. Provisiones por beneficios a los empleados corrientes y no corrientes

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta a continuación:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Pensión complementaria	153.342	118.931
Indemnización por años de servicios	152.750	149.062
Beneficios por tarifa eléctrica	39.077	25.938
Total provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	345.168	293.931

A continuación, se detalla el movimiento de las provisiones antes señaladas:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Saldo inicial	293.931	293.861
Aumento provisión	26.992	22.150
Disminución por pagos	(11.474)	(10.496)
Ajuste recálculo provisión por cambios en supuestos actuariales	32.864	(14.195)
Traspaso porción corriente	2.855	2.611
Saldo final	345.168	293.931

Los principales supuestos utilizados en los cálculos actuariales de las obligaciones del plan de beneficios definidos en los convenios colectivos, han sido los siguientes:

- ✓ Información base considera sexo, sindicato, fecha de nacimiento, fecha de contratación, remuneraciones y pensiones según base vigente.
- ✓ Tasa anual de reajuste de remuneraciones: 4,00% real.
- ✓ Tasa anual de retiro del personal por causa distinta a la muerte: 0,3%
- ✓ Tasa anual de descuento 6,75% nominal: La Compañía aplica como criterio la utilización de la tasa de deuda de largo plazo asociada a la TIR media de mercado de bonos de empresas en UF, para la

evaluación de los beneficios a los empleados de largo plazo, con lo que se mantiene una coherencia en el cálculo de dichos pasivos con la tasa de mercado.

- ✓ La edad de retiro "normal" es a los 65 períodos para los hombres y a los 60 períodos para las mujeres.
- ✓ Las tablas de mortalidad usadas son las definidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) para los seguros de vida no previsionales y para los seguros previsionales (RV 2009 para hombres y mujeres).
- ✓ Cláusulas pertinentes de los respectivos convenios colectivos, para las indemnizaciones por períodos de servicios y pensiones complementarias post retiro.

Los efectos resultantes por la aplicación de los supuestos del cálculo actuarial son:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Obligación al inicio del período	293.931	293.861
Costo por interés	23.108	17.373
Costo del servicio	3.884	4.777
Pagos	(11.474)	(10.496)
Ajuste recálculo provisión por cambios en supuestos actuariales	32.864	(14.195)
Traspaso porción corriente	2.855	2.611
Obligación no corriente al cierre del período	345.168	293.931

Cabe hacer notar que, referido al costo, el aumento de un punto porcentual en las tasas de crecimiento asociadas a: salarios, pensiones y beneficios, tiene un efecto de M\$23.602 de rebaja en las Obligaciones, mientras que una disminución en la misma proporción tiene un efecto de aumento de M\$20.688.

La conciliación entre la provisión actuarial calculada y la provisión de beneficios post jubilatorios e indemnizaciones por períodos de servicios reconocidas en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Provisión beneficios post jubilatorios según cálculo actuarial	368.091	313.999
Porción corriente provisión beneficios post jubilatorios	(22.923)	(20.068)
Provisión beneficios post jubilatorios reconocida, no corriente	345.168	293.931

15. Valor razonable de instrumentos financieros

- a) A continuación, se resumen los valores razonables de los instrumentos financieros indicados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 31 diciembre de 2022:

	31.12.2023		31.12.2022	
Activos financieros	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Inversiones mantenidas al costo amortizado:				
Efectivo en cajas y bancos	320.509	320.509	469.239	469.239
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes y no corrientes	22.811.642	22.811.642	17.255.743	17.255.743

	31.12.2023		31.12.2022	
Pasivos financieros	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Obligaciones mantenidas al costo amortizado:				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	4.536.318	4.536.318	4.415.581	4.415.581
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	3.586.305	3.586.305	2.434.592	2.434.592

- b) Supuestos utilizados en la determinación del valor razonable

La metodología utilizada para la determinación del valor razonable para los instrumentos financieros de la Compañía ha sido:

- 1) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes: Estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, y corresponden principalmente a cuentas por cobrar por venta de energía, las cuales serán cobradas en el corto y largo plazo. Estas cuentas no se transan en un mercado formal. Dadas estas características es una buena aproximación a su valor razonable.
- 2) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes: Estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, y corresponden principalmente a cuentas por cobrar por operación de contratos de cuenta corriente mercantil y servicios prestados a entidades relacionadas, las cuales serán cobradas en el corto plazo. Estas cuentas no se transan en un mercado formal. Dadas estas características es una buena aproximación a su valor razonable.
- 3) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes y no corrientes: Estos instrumentos corresponden principalmente a proveedores de energía. Su pago es a corto y largo plazo, y no se transan en un mercado formal. De acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable.
- 4) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes: Estos instrumentos corresponden principalmente a cuentas por pagar por operación de contratos de cuenta corriente mercantil y servicios recibidos de entidades relacionadas. Su pago es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. De acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable.

c) Jerarquía de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros reconocidos en el estado de situación financiera y anual, ha sido determinado siguiendo la siguiente jerarquía, según los datos de entrada utilizados para realizar la valorización:

- Nivel 1 corresponde a metodologías de medición a valor razonable mediante cuotas de mercado (sin ajustes) en mercado activos y considerando los mismos activos y pasivos valorizados.
- Nivel 2 corresponde a metodologías de medición a valor razonable mediante datos de cotizaciones de mercado, no incluidos en Nivel 1, que sean observables para los activos y pasivos valorizados, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
- Nivel 3 corresponde a metodologías de medición a valor razonable mediante técnicas de valorización, que incluyan datos sobre los activos y pasivos valorizados, que no se sustenten en datos de mercados observables.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el cálculo del valor razonable de la totalidad de los instrumentos financieros sujetos a valorización, se ha determinado en base al Nivel 2 de la jerarquía antes presentada.

16. Gestión de riesgo

La Compañía participa del mercado eléctrico regulado, el que presenta un bajo riesgo debido a su condición de monopolio natural al operar en zonas de concesión determinadas, y al entregar un servicio de primera necesidad, el riesgo comercial se encuentra acotado.

Los principales riesgos a los que podría estar expuesta la Compañía son los siguientes:

16.1. Riesgo regulatorio

16.1.1. Cambio de la regulación

El sector eléctrico se rige por una normativa, vigente desde 1982, y reforzada en los años 2004, 2005, 2007, 2008, 2012, 2015, 2016 y 2019, que regula aspectos claves de la industria tales como tarifas, capacidad de las compañías de abastecer a sus clientes y la calidad del suministro, entre otros.

Cambios en dicho marco regulatorio pueden constituir un riesgo para la Compañía y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad, entre otros factores claves.

16.1.2. Fijación de tarifas de distribución y de servicios asociados, y fijación de cargos de transmisión

Las tarifas de distribución, en conjunto con las tarifas de los servicios asociados a la distribución de energía eléctrica, son fijadas de acuerdo a la ley cada cuatro años. El último estudio tarifario de distribución tiene aplicación en el cuadrienio 2016 - 2020, en consideración a que el decreto de tarifas de distribución previo tuvo vigencia hasta noviembre del año 2016. El decreto fue publicado el día 24 de agosto de 2017. El 28 de septiembre de 2018 se publicó en el diario oficial el Decreto 5T, que fija, desde la fecha de publicación hasta el término del cuadrienio 2016-2020, nuevos parámetros para tarifas aplicables a suministros sujetos a precios. El 21 de diciembre de 2019 fue publicada la Ley 21.194, que entre otros, mantiene constantes los precios asociados al valor agregado por concepto de costos de distribución que estaban siendo aplicadas a la fecha de publicación de la Ley. Los saldos que resulten de la aplicación de lo anterior serán actualizados únicamente por el Índice de Precios al

Consumidor e incorporados a las tarifas resultantes de los siguientes procesos de tarificación de los suministros a clientes regulados realizados por las empresas concesionarias de servicio público de distribución.

El nuevo decreto de tarifas de distribución debe iniciar su vigencia el 4 de noviembre de 2020, sin embargo, el proceso 2020-2024 está retrasado, por lo que se aplicaron las tarifas descritas en el párrafo previo. Las diferencias producidas se reliquidarán posterior a la publicación del decreto.

Respecto de las tarifas de servicios asociados a suministro para el cuatrienio 2016-2020, la publicación del decreto se realizó el día 24 de julio de 2018, fecha desde la cual tienen vigencia estas tarifas.

Los ingresos para propietarios de instalaciones de transmisión nacional, zonal y dedicada utilizada por clientes regulados, desde enero 2020, fue determinado por la Comisión a partir de estudios que se desarrollaron desde el 2020. El 16 de febrero de 2023 fue publicado en el diario oficial el Decreto Supremo N°7T-2022, que fija el valor anual de las instalaciones de transmisión nacional, zonal y de las instalaciones de transmisión dedicada utilizadas por parte de los usuarios sometidos a regulación de precios, cuadrienio 2020-2023. La diferencia entre los ingresos reales y los determinados en el decreto serán absorbidos en la siguiente determinación de cargos traspasables a clientes, de modo de asegurar que los propietarios reciban anualmente lo indicado en el decreto.

En cuanto a los cargos de transmisión, incluida la transmisión zonal, estos son determinados semestralmente por la Comisión mediante una resolución exenta. Los cargos del primer semestre del 2023 fueron fijados por la Resolución Exenta N°898, del 15 de diciembre de 2022, que fija cargos a que se refieren los artículos 115° y 116° de la Ley General de Servicios Eléctricos, publicada en el diario oficial el 21 de diciembre de 2022.

Respecto de los precios de generación a traspasar a cliente final, estos son determinados en los decretos de precio de nudo promedio semestrales que calcula CNE a partir de los precios de contratos de suministro para clientes regulados detallados en el punto 16.1.4 y una proyección de consumos para el semestre.

Con fecha 2 de noviembre de 2019, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°21.185, que crea un mecanismo transitorio de estabilización de precios de las energías eléctricas para clientes sujetos a regulación de tarifas. La ley define que en el período comprendido entre el 1 de enero de 2021 y hasta el término del mecanismo de estabilización, los precios que las concesionarias de servicio público de distribución podrán traspasar a sus clientes regulados serán aquellos definidos en las fijaciones semestrales a que se refiere el artículo 158 del decreto con fuerza de ley N°4/20018, de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley General de Servicios Eléctricos, los que en cualquier caso no podrán ser superiores al PEC ajustado de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor a partir del 1 de enero de 2021 con base en la misma fecha, en adelante “PEC ajustado”.

Con fecha 2 de agosto de 2022, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°21.472, que crea un fondo de estabilización de tarifas y establece un nuevo mecanismo de estabilización transitorio de precios de la electricidad para clientes sometidos a regulación de precios. Esta ley establece un mecanismo complementario al establecido en la ley 21.185.

Durante el cuarto trimestre de 2023 se aplicaron los precios de nudo promedio determinados en el decreto supremo N°16T-2022, publicado en el diario oficial el 12 de abril de 2023, correspondiente al segundo semestre de 2022.

Con fecha 21 de noviembre de 2023, la Comisión Nacional de Energía publicó, en el diario oficial, el informe técnico preliminar de propuesta de fórmulas tarifarias, el que fue aprobado mediante Resolución Exenta N°574, de la Comisión, de 5 de octubre de 2023. El informe Técnico definitivo (ver hecho posterior) de los valores agregados de distribución para el cuadrienio noviembre 2020 – noviembre

2024, fue aprobado mediante Resolución Exenta N°46 de la Comisión de 9 de febrero de 2024. Al término del año 2023, no se ha publicado el decreto tarifario que fijará nuevas tarifas.

16.1.3. Calidad del suministro

El marco regulatorio del sector eléctrico, la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución, establece ciertos requisitos a las empresas distribuidoras. De no cumplir estos requerimientos, las empresas distribuidoras pueden ser objeto de sanciones por parte de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), tales como multas o compensaciones a los usuarios del servicio.

16.1.4. Contratos de suministros

Las empresas distribuidoras de energía eléctrica deben contar con contratos de suministro de energía que permitan abastecer a sus clientes regulados. Esto de acuerdo con lo establecido en la propia Ley General de Servicios Eléctricos, contratos que, de acuerdo a lo establecido en NIC 39 y NIIF 9, no cumplen con las características para ser clasificados como instrumentos derivados.

El actual suministro está vinculado a los siguientes procesos de licitaciones:

Licitación/periodo	Adjudicación	N° Contratos	Inicio	Fin
2006	2006	3	01-ene-10	31-dic-24
2008	2008	2	01-may-10	31-dic-23
2010	2010	8	01-ene-13	31-dic-26
2013-01	2013	2	01-ene-15	31-dic-24
2013-03	2014	1	01-sept-14	31-dic-25
2013-03 2do llamado	2014	21	01-ene-17	31-dic-33
2015-02	2015	9	01-ene-19	31-dic-36
2015-01	2016	26	01-ene-21	31-dic-41
2017-01	2017	5	01-ene-24	31-dic-43
2021-01	2021	5	01-ene-26	31-dic-40
2022-01	2022	2	01-ene-27	31-dic-41

16.1.5. Abastecimiento de energía para el sistema eléctrico chileno

Anualmente se informan las necesidades futuras de suministro a la Autoridad Regulatoria, y ésta instruye los llamados a licitación para el suministro de las mismas, que se realizan en forma conjunta para todas las empresas y cooperativas de distribución eléctrica para suministrar los consumos de clientes regulados.

16.2. Riesgo financiero

La exposición de Compañía Eléctrica del Litoral S.A. a los riesgos financieros se genera de distintas maneras, las cuales son evaluadas y mitigadas a través de su política de administración financiera. En estas, se desarrollan y aplican las gestiones de riesgos necesarias para mantener en equilibrio los flujos provenientes de las operaciones y los pasivos de la Compañía.

Lo anterior está basado en una política de estricto cumplimiento normativo, a través de las buenas prácticas corporativas y una correcta identificación, medición y supervisión de los riesgos a los que se expone la Compañía.

Los principales riesgos financieros a los que se expone Compañía Eléctrica del Litoral S.A son:

16.2.1. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de la Compañía a la variable de tipo de cambio es bajo, considerando que al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no presenta activos ni pasivos denominados en moneda extranjera.

Por otro lado, si bien el costo de la energía está indexado, entre otras, a variables como el tipo de cambio y el precio de los combustibles como el gas natural, el petróleo y el carbón, éstos son transferidos a sus clientes. De esta forma, el impacto en los resultados de la Compañía es mínimo.

16.2.2. Riesgo a la tasa de interés

El riesgo inherente a las tasas de interés, se deriva de la posibilidad de estar expuesta a cumplir con obligaciones cuyas tasas estén sujetas a fluctuaciones, producto de las condiciones económicas reinantes en el mercado.

La Compañía no está afectas a este tipo de riesgo, debido a que al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 no poseen obligaciones financieras condicionadas a tasas de interés.

16.2.3. Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen 2 categorías:

a) Activos financieros: Corresponden a los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos a plazo, operaciones con pactos de retrocompra y valores negociables en general. La capacidad de la Compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en que se encuentren depositados.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, considerando que solo mantiene saldos en cuentas corrientes de bancos nacionales de primera línea en su estructura del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

b) Deudores por ventas: Corresponde al riesgo de crédito proveniente de las cuentas por cobrar que resultan de la actividad comercial.

Este riesgo es muy limitado debido al corto plazo de cobro que poseen los clientes, ya que en el caso de las empresas de distribución de energía el corte del suministro es una potestad establecida por Ley ante incumplimientos por parte de los clientes, permitiendo que no se acumulen montos significativos, individualmente.

La estimación de incobrabilidad alcanza sólo un 9,29% al 31 de diciembre de 2023 y un 7,20% al 31 de diciembre de 2022, del total bruto de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

16.2.4. Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para generar los flujos necesarios y, de esta forma, amortizar o refinanciar, a precios de mercado razonables, los compromisos financieros adquiridos, como también a su capacidad de ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, considerando que la generación de flujos es suficiente para afrontar las obligaciones por los servicios asociados a la operación comercial de la Compañía. Estos flujos son mantenidos en inversiones financieras de corto plazo en función de las necesidades de caja proyectadas para cada período. La Compañía presentó un saldo de efectivo y equivalentes al efectivo

de M\$320.509 al 31 de diciembre de 2023 y de M\$469.239 al 31 de diciembre de 2022, mientras que sus Ratios de Liquidez alcanzaron 0,98 y 1,32 veces, respectivamente.

16.3. Riesgo de precios de commodities

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de la variación del precio de algunos “commodities”, esto es fundamentalmente a través de operaciones de compra-venta de energía que se realizan dentro de su operación cotidiana en la zona de concesión definida.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, debido a que las variaciones en el precio de compra de energía, son transferidas a las tarifas que se cobran a los clientes finales.

16.4. Análisis de sensibilidad

La Compañía estima que tanto el resultado del período como su patrimonio, no se verían afectados de manera significativa ante cambios de variables, tales como tipos de cambio o precios de los combustibles, puesto que la mayoría de éstas son traspasadas a las tarifas que se cobran a los clientes.

17. Políticas de inversión y financiamiento

La Compañía dispone de flujos de ingresos que les permiten financiar sus planes y programas debidamente administrados por cada área, los que se rigen por los respectivos presupuestos anuales de gastos e inversiones previamente aprobados.

Para efectos de gestión y desarrollo de la Compañía, el área financiera se administra centralizadamente en la matriz Chilquinta Energía S.A., la cual, de acuerdo con la política establecida para tal efecto, planifica y administra las fuentes y usos de fondos, mediante la colocación de estos excedentes en instrumentos de bajo riesgo. Para efectuar tales actividades, se mantienen relaciones con toda la Banca Nacional y algunos de los más importantes bancos extranjeros con presencia en Chile.

Finalmente, para facilitar su ejecución, la cobranza de la Compañía es desempeñada por las propias oficinas comerciales junto con bancos y otras entidades con quienes ha suscrito convenios de recaudación. De esta manera, se facilita la recaudación del flujo financiero recibido en el año.

18. Patrimonio

a) Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social de Compañía Eléctrica del Litoral S.A., autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$4.681.686, y está representado por 2.500.000 acciones, sin valor nominal, de un voto por acción.

b) Dividendos

De acuerdo a lo establecido en la Circular N°687 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), el Directorio propuso la Política General de Dividendos, la cual fue aprobada en Junta Ordinaria de Accionistas del 25 de abril de 2023.

El dividendo definitivo, tanto en cuanto a su procedencia como en cuanto a su monto, es fijado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, a proposición del Directorio. El Directorio podrá proponer repartir dividendos, considerando las utilidades líquidas del período, la situación económica-financiera de la Compañía, sus proyecciones e inversiones, de acuerdo con lo que las Leyes y Reglamentos establezcan. Como, asimismo, el Directorio dentro de sus facultades legales podrá otorgar dividendos provisorios, si lo estima procedente.

El cumplimiento de esta Política de Dividendos corresponde a la intención del Directorio de la Compañía, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Compañía o la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

c) Utilidad distribuible

Año 2023:

En Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 25 de abril de 2023, se acordó distribuir un dividendo definitivo de \$223 por acción, con cargo a las utilidades del período 2022, por un total de M\$556.710.

Año 2022:

En Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de abril de 2022, se acordó distribuir un dividendo definitivo de \$212 por acción, con cargo a las utilidades del período 2021, por un total de M\$530.000.

d) Otras reservas

Al 31 de diciembre de 2023 las otras reservas por (M\$31.250) y 2022 (M\$3.090) corresponden a:

1. Corrección monetaria del capital pagado al 31 de diciembre 2021 del 2009, en cumplimiento de lo establecido en el Oficio Circular N°456 de la Comisión Para el Mercado Financiero (CMF), por un monto de M\$115.978.
2. Efecto de la aplicación de Enmienda a NIC 19, Beneficios a los Empleados emitida con fecha 16 de diciembre de 2011, respecto de la eliminación del enfoque del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados, por un monto de (M\$12.594), neto de impuestos.
3. Ajuste por cálculos actuariales efectuados durante el período 2013, con cargo a otros resultados integrales, por un monto de (M\$37.526), neto de impuestos.
4. Ajuste por cálculos actuariales efectuados durante el período 2014, con cargo a otros resultados integrales, por un monto de M\$3.651, neto de impuestos.
5. Ajuste por cálculos actuariales efectuados durante el período 2015, con cargo a otros resultados integrales, por un monto de (M\$43.649), neto de impuestos.
6. Ajuste por cálculos actuariales efectuados durante el período 2016, con cargo a otros resultados integrales, por un monto de M\$1.637, neto de impuestos.
7. Ajuste por cálculos actuariales efectuados durante el período 2017, con cargo a otros resultados integrales, por un monto de M\$46.134, neto de impuestos.
8. Ajuste por cálculos actuariales efectuados durante el período 2018, con cargo a otros resultados integrales, por un monto de (M\$7.056), neto de impuestos.
9. Ajuste por cálculos actuariales efectuados durante el período 2019, con cargo a otros resultados integrales, por un monto de (M\$31.644), neto de impuestos.
10. Ajuste por cálculos actuariales efectuados durante el período 2020, con cargo a otros resultados integrales, por un monto de (M\$28.362), neto de impuestos.



11. Ajuste por cálculos actuariales efectuados durante el período 2021, con cargo a otros resultados integrales, por un monto de (M\$14.254), neto de impuestos.
12. Efecto por división societaria Ley 21.194, por un monto de (M\$ 5.766).
13. Ajuste por cálculos actuariales efectuados durante el período 2022, con cargo a otros resultados integrales, por un monto de M\$10.361, neto de impuestos.
14. Ajuste por cálculos actuariales efectuados durante el período 2023, con cargo a otros resultados integrales, por un monto de (M\$28.160), neto de impuestos.

e) Gestión de capital

El objetivo de la Compañía matriz es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le asegure acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos estratégicos de mediano y largo plazo, manteniendo una sólida posición financiera, con el propósito de generar retornos a sus accionistas.

f) Ganancias acumuladas

El movimiento de las ganancias acumuladas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Saldo inicial	13.138.551	11.841.564
Dividendos pagados (1)	(556.710)	(530.000)
Provisión dividendo mínimo legal	(973.014)	(556.713)
Reverso política de dividendo del año anterior	556.713	528.001
Resultado del período	3.243.372	1.855.699
Total ganancias acumuladas	15.408.912	13.138.551

(1) Ver letra c) anterior

g) Ajuste de primera adopción a NIIF

El Grupo ha adoptado la política de controlar los ajustes de primera aplicación a NIIF en forma separada del resto de los resultados retenidos, y mantener su saldo en la cuenta “Ganancias (pérdidas) acumuladas” del estado de cambios en el patrimonio neto, controlando la parte de la utilidad acumulada proveniente de los ajustes de primera aplicación que se encuentra realizada.

El siguiente cuadro muestra el detalle de la porción de los principales ajustes de primera adopción a NIIF que se han considerado no realizados y la evaluación de su realización al 31 de diciembre de 2023:



	Ajustes de primera adopción al 01.01.2023 M\$	Monto Realizado	Saldo por realizar al 31.12.2023 M\$
Ajustes no realizados:			
Ajuste inicial zonas de consesión	(314.150)	-	(314.150)
Totales	(314.150)		(314.150)

19. Ingresos de actividades ordinarias

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
Ventas de energía (1)	25.613.030	17.557.546
Otras prestaciones de servicios		
Construcción de obras y empalmes	179.801	142.603
Arriendo y mantención de medidores y empalmes	90.320	51.825
Corte y reposición	175.347	85.411
Peajes y transmisión	1.289	-
Otras prestaciones	199.916	397.991
Total de ingresos de actividades ordinarias	26.259.703	18.235.376

(1) Los ingresos por venta de energía incluyen efecto de Valor Agregado de Distribución (VAD) entre los meses de noviembre 2020 y noviembre 2023, ya que incorporan parámetros incluidos en el Informe Técnico Preliminar del decreto de Distribución, por un monto de M\$4.642.659

Oportunidad en el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

De acuerdo a lo requerido por NIIF 15, se detalla el desglose de los ingresos de acuerdo al momento en que éstos son reconocidos en resultados, en un punto específico de tiempo o a través del tiempo que transcurre para su devengamiento:



01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
---------------------------------	---------------------------------

Reconocimiento de ingreso en un punto del tiempo

Ventas de energía	25.613.030	17.557.546
Construcción de obras y empalmes	(418.586)	42.495
Arriendo y mantención de medidores y empalmes	90.320	51.825
Corte y reposición	175.347	85.411
Peajes y transmisión	1.289	-
Otras prestaciones	199.916	397.991
Total de ingresos reconocidos en un punto del tiempo	25.661.316	18.135.268

Reconocimiento de ingreso a través del tiempo

Construcción de obras y empalmes	598.387	100.108
Total de ingresos reconocidos a través del tiempo	598.387	100.108
Total ingresos de actividades ordinarias	26.259.703	18.235.376

20. Costo de ventas

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
Compra de energía, potencia y recargos	17.330.872	12.808.465
Remuneraciones y beneficios al personal	349.990	272.172
Construcción de empalmes, subestaciones y alumbrado público	260.532	165.389
Operación y mantención de infraestructura eléctrica	894.703	803.872
Depreciación y amortización	582.294	563.190
Otros costos de ventas	623.584	(165.319)
Total costo de ventas	20.041.975	14.447.769



21. Gastos de administración

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
Remuneraciones y beneficios al personal	1.149.060	1.011.351
Gastos de lectura, facturación y gestión comercial	716.401	612.936
Depreciación y amortización	62.322	73.284
Arriendo de equipos y servicios a terceros	299.843	250.549
Otros gastos de administración	529.634	341.399
Total gastos de administración y ventas	2.757.260	2.289.519

22. Otros ingresos

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
Apoyos en postación	30.872	13.160
Intereses sobre facturación	603.311	386.102
Otros ingresos de operación	34.013	78.188
Total otros ingresos	668.196	477.450

23. Depreciación, amortización y pérdida por deterioro

El cargo a resultados por depreciación de propiedades, plantas y equipos, y la amortización de los bienes registrados como activos intangibles distintos de la plusvalía es el siguiente:

	01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
Depreciación (Ver Nota 10)	640.047	629.584
Amortización (Ver Nota 9)	4.569	6.890
Total depreciación y amortización	644.616	636.474

No se presentan cargos a resultados producto de pérdidas por deterioro de bienes clasificados como propiedades, plantas y equipos, así como tampoco para aquellos activos intangibles distintos de la plusvalía.

24. Otras ganancias, netas

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
Intereses varios	1.945	2.406
Resultado por servicios a terceros	48.218	122.675
Resultado neto arrendamiento de propiedades de inversión	142.689	-
Indemnizaciones por daños a instalaciones	6.723	4.293
Deudores incobrables ajenos giro	(3.941)	-
Otras ganancias (pérdidas)	55.075	8.894
Total otras ganancias, netas	250.709	138.268

25. Ingresos financieros, costos financieros, diferencias de cambio y resultado por unidades de reajuste

El detalle de estos rubros es el siguiente:

Ingresos financieros	01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
Ingresos por intereses mercantiles	50.059	-
Total ingresos financieros	50.059	-
Costos financieros	01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
Otras obligaciones	(214.084)	(124.377)
Total costos financieros	(214.084)	(124.377)
Diferencias de cambio	(7.268)	(1.896)
Resultado por unidades de reajuste	5.068	33.726

26. Contingencias y restricciones

Las contingencias vigentes que afectan a Compañía Eléctrica del Litoral S.A., que se revelan más adelante, son evaluadas por la Gerencia Legal de la Compañía, en función de su mérito, de los seguros comprometidos y de otras variables, para determinar la probabilidad de obtener un resultado favorable o desfavorable en la solución de las mismas. Basado en dicho resultado se procede a constituir o no una provisión de contingencias.

En función de lo anterior, la Administración considera que las contingencias están debidamente cubiertas, en relación al impacto que éstas pudiesen generar en los resultados de Compañía Eléctrica del Litoral S.A.

26.1 Juicios y contingencias

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se ha constituido provisiones por este concepto, tal como se indica en Nota 12.

a) Juicios

1.- Compañía Eléctrica del Litoral S.A. con Inversiones Lam Ltda.

Demandante : **Compañía Eléctrica del Litoral S.A.**
 Demandado : **Inversiones Lam Ltda.**
 Tribunal : 2° Juzgado Civil de Valparaíso
 Rol : **C-3393-2018**
 Materia : Demanda Ordinaria Cobro de Pesos.
 Cuantía : \$41.591.652.-
 F. Ingreso : 28-12-2018
 F. Notificación : Pendiente.
 ID : 170

Observaciones: Se trata de una demanda en procedimiento ordinario de Cobro de pesos seguida en contra de la empresa Inversiones Lam Limitada, ex contratista de Litoral, atendido el pago por subrogación que realizó Litoral respecto de las obligaciones laborales y previsionales de los trabajadores de la demandada.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Notificación de la demanda no puede efectuarse. Se certifica por el receptor judicial que efectuadas indagaciones con moradores del Pasaje y vecinos del sector, el Sr. Anjari, representante legal de la demandada, resulto absolutamente desconocido, por lo que no se pudo obtener mayor información respecto de su paradero. Atendida la imposibilidad de notificación de la demanda se recomienda el castigo de la deuda.

2.- Junta de Vigilancia de la Primera Sección del Río Aconcagua con Compañía Eléctrica del Litoral S.A. y otro.

Demandante : **Junta de Vigilancia de la Primera Sección del Río Aconcagua**
 Demandado1 : **Compañía Eléctrica del Litoral S.A.**
 Demandado 2 : **Generadora Eléctrica Sauce Los Andes S.A.**
 Tribunal : 16° Juzgado Civil de Santiago
 Rol : **C-5475-2021**
 Materia : Demanda de Cobro de Pesos
 Cuantía : \$29.173.331.-
 F. Ingreso : 22-06-2021
 F. Notificación : 10-08-2021
 ID : 129

Observación: Se trata de una demanda de cobro de pesos interpuesta por la Junta de Vigilancia de la Primera Sección del Río Aconcagua, en contra de GESAN y solidariamente en contra Compañía Eléctrica del Litoral S.A., en la cual solicita el pago de las cuotas extraordinarias determinadas por la Junta de Vigilancia del Río Aconcagua Primera Sección, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de abril de 2016.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Demandante solicita se cite a las partes a oír sentencia. Tribunal ordena que a fin de citar a las partes a oír sentencia la demandante exhiba al tribunal un conjunto de documentos.



3.- **Constructora Beltec Limitada.**

Fallida : **Constructora Beltec Limitada.**
Tribunal : 25° Juzgado Civil de Santiago
Rol : **C-6643-2022**
Materia : Liquidación Refleja
Cuantía : \$ 168.006.241
F. Notificación R/L : 13-07-2022
F. Ingreso : 11-07-2022
ID : 236

Observación: Esta causa se inicia como un procedimiento de Reorganización Judicial, el cual fracasa atendido que la junta de acreedores rechaza la propuesta de Reorganización de la empresa deudora. El 25° Juzgado Civil de Santiago dicta la Resolución de Liquidación forzosa de la empresa Constructora Beltec Limitada con fecha 11 de julio del 2022, la cual se notifica a los acreedores en el Boletín Concursal, el día 13 de julio del mismo año.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Litoral verifica sus créditos en el procedimiento de liquidación.

b) Otros compromisos

La Compañía no presentan otros compromisos al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

c) Restricciones

La Compañía no tienen restricciones sobre sus activos al 31 de diciembre 2023 y 2022.



27. Moneda

El desglose de los activos y pasivos por tipo de moneda es el siguiente:

Activos corrientes		Moneda	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ No reajustables		320.509	469.239
Otros activos no financieros, corrientes	\$ No reajustables		18.178	9.842
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	\$ No reajustables		8.089.375	8.226.706
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	\$ No reajustables		4.512	-
Activos por impuestos corrientes	\$ Reajustables		-	551.436
Total de activos corrientes			8.432.574	9.257.223

Total de activos corrientes	\$ Reajustables	-	551.436
	\$ No reajustables	8.432.574	8.705.787
		8.432.574	9.257.223

Activos no corrientes		Moneda	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	\$ No reajustables		14.722.267	9.029.037
Otros activos no financieros, no corrientes	\$ No reajustables		44.756	20.950
Activos intangibles distintos de la plusvalía	\$ No reajustables		3.049.520	3.054.089
Propiedades, plantas y equipos, neto	\$ No reajustables		13.518.952	12.421.269
Total de activos no corrientes			31.335.495	24.525.345

Total de activos no corrientes	\$ No reajustables	31.335.495	24.525.345
		31.335.495	24.525.345

Total activos	\$ Reajustables	-	551.436
	\$ No reajustables	39.768.069	33.231.132
		39.768.069	33.782.568



Pasivos corrientes	Moneda	31.12.2023		31.12.2022	
		M\$		M\$	
		Hasta 90 días	90 días - 1 año	Hasta 90 días	90 días - 1 año
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	\$ No reajustables	4.536.318	-	4.415.581	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	\$ No reajustables	2.805.366	780.939	1.987.777	446.815
Otras provisiones corrientes	\$ Reajustables	-	-	9.865	-
Pasivos por impuestos corrientes	\$ Reajustables	-	318.136	-	-
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados corrientes	\$ Reajustables	-	22.923	-	20.068
Otros pasivos no financieros corrientes	\$ No reajustables	130.677	-	109.641	-
Total pasivos corrientes		7.472.361	1.121.998	6.522.864	466.883

Total pasivos corrientes	\$ Reajustables	-	341.059	9.865	20.068
	\$ No reajustables	7.472.361	780.939	6.512.999	446.815
		7.472.361	1.121.998	6.522.864	466.883

Pasivos no corrientes	Moneda	31.12.2023			31.12.2022		
		M\$			M\$		
		1 - 3 años	3 - 5 años	5 - 10 años	1 - 3 años	3 - 5 años	5 - 10 años
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar, no corrientes	\$ No reajustables	-	9.245.429	-	-	7.470.457	-
Pasivo por impuestos diferidos	\$ No reajustables	-	-	1.523.765	-	-	1.211.286
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados no corrientes	\$ Reajustables	-	-	345.168	-	-	293.931
Otros pasivos no financieros no corrientes	\$ No reajustables	-	-	-	-	-	-
Total pasivos no corrientes		-	9.245.429	1.868.933	-	7.470.457	1.505.217

Total pasivos no corrientes	\$ Reajustables	-	-	345.168	-	-	293.931
	\$ No reajustables	-	9.245.429	1.523.765	-	7.470.457	1.211.286
		-	9.245.429	1.868.933	-	7.470.457	1.505.217

28. Garantías

a) Garantías directas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no tiene compromisos directos.

b) Garantías indirectas

La Compañía no ha otorgado garantías indirectas al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

29. Cauciones obtenidas de terceros

Al 31 de diciembre de 2023 la Compañía ha recibido depósitos y boletas en garantía por un valor de M\$1.190.648 (M\$925.922 al 31 de diciembre de 2022).

30. Medio ambiente

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no ha efectuado desembolsos significativos asociados a gastos medio ambientales.

31. Hechos posteriores

Con fecha 9 de febrero de 2024, se publicó la resolución exenta N°46, que aprueba el informe técnico definitivo de propuesta de fórmulas tarifarias para concesionarias de servicio público de distribución, para el cuatrienio 2020 – noviembre 2024.



Entre el 1 de enero de 2024 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes estados financieros

MEMORIA



ANUAL

20 23